

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 360

XII LEGISLATURA

18 de julio de 2024

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 21, celebrada el jueves, 18 de julio de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001438. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los comedores escolares andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-001650. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los comedores escolares en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-002962. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los comedores escolares en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-23/APC-003027. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los servicios de comedor en los centros de enseñanzas de infantil y primaria (CEIP) de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001476. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la planificación de los comedores escolares de los centros educativos públicos andaluces para el verano de 2024, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-001477. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de los comedores escolares de los centros educativos públicos andaluces, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-002038. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la planificación de los comedores escolares de los centros educativos públicos andaluces para el verano de 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002235. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación actual de los comedores escolares de los centros educativos públicos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002236. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la planificación de los comedores escolares de los centros educativos públicos andaluces para el verano de 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002445. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la mejora del servicio de comedor escolar en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-002785. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la mejora del servicio de comedor escolar en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002857. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la planificación de los comedores escolares de los centros educativos públicos andaluces para el verano de 2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002898. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el cierre progresivo de aulas en la educación pública en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-000777. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el cierre de centros educativos para el próximo curso escolar 2024-2025, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-24/APC-002850. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el cierre de centros educativos en el curso escolar 2024-2025, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL

12-24/PE-000325. Pregunta escrita relativa al personal de administración y servicios de Andalucía en educación, presentada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001096. Pregunta oral relativa a los centros educativos andaluces con más de 30 años, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001589. Pregunta oral relativa al CEIP Santo Cristo del Mar en Punta Umbría, Huelva, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001694. Pregunta oral relativa a la ejecución del presupuesto de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) en 2023, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001786. Pregunta oral relativa a las reformas en el IES Reyes Católicos de Vélez-Málaga, en Málaga, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001789. Pregunta oral relativa a las grietas en el CEIP Manuel Altolaguirre, Málaga, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001975. Pregunta oral relativa a los refuerzos de plantilla para próximo curso escolar, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001976. Pregunta oral relativa a las obras en el IES Santa Catalina de Alejandría (Jaén), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001978. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Jaén, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001979. Pregunta oral relativa a la administración electrónica, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001980. Pregunta oral relativa al desarrollo normativo de la Ley de Autoridad Docente, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001981. Pregunta oral relativa al nuevo CEIP en la zona Vega de Acá (Almería), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002010. Pregunta oral relativa al IES Vicente Aleixandre de Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002013. Pregunta oral relativa a las obras de mantenimiento del CEIP Emilio Carmoña, Maracena (Granada), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002037. Pregunta oral relativa a la calidad educativa en el IES Antonio de Ulloa, en la Rinconada (Sevilla), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002041. Pregunta oral relativa a las malas condiciones en las infraestructuras del CEIP Giner de los Ríos, Málaga, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001438, 12-23/APC-001650, 12-23/APC-002962, 12-23/APC-003027, 12-24/APC-001476, 12-24/APC-001477, 12-24/APC-002038, 12-24/APC-002235, 12-24/APC-002236, 12-24/APC-002445, 12-24/APC-002785 y 12-24/APC-002857. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los comedores escolares en los centros educativos andaluces (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002898, 12-24/APC-000777 y 12-24/APC-002850. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el cierre de centros educativos en Andalucía para el próximo curso escolar 2024-2025 (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL

12-24/PE-000325. Pregunta escrita relativa al personal de administración y servicios de Andalucía en educación (pág. 38).

Decaída.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001096. Pregunta oral relativa a los centros educativos andaluces con más de 30 años (pág. 39).

Decaída.

12-24/POC-001589. Pregunta oral relativa al CEIP Santo Cristo del Mar en Punta Umbría, Huelva (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001694. Pregunta oral relativa a la ejecución del presupuesto de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) en 2023 (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001786. Pregunta oral relativa a las reformas en el IES Reyes Católicos de Vélez-Málaga, en Málaga (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001789. Pregunta oral relativa a las grietas en el CEIP Manuel Altolaguirre, Málaga (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001975. Pregunta oral relativa a los refuerzos de plantilla para próximo curso escolar (pág. 49).

Intervienen:

D. José Antonio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001976. Pregunta oral relativa a las obras en el IES Santa Catalina de Alejandría (Jaén) (pág. 52).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001978. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Jaén (pág. 55).

Retirada.

12-24/POC-001979. Pregunta oral relativa a la administración electrónica (pág. 55).

Retirada.

12-24/POC-001980. Pregunta oral relativa al desarrollo normativo de la Ley de Autoridad Docente (pág. 55).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001981. Pregunta oral relativa al nuevo CEIP en la zona Vega de Acá (Almería) (pág. 58).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002010. Pregunta oral relativa al IES Vicente Aleixandre de Sevilla (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002013. Pregunta oral relativa a las obras de mantenimiento del CEIP Emilio Carmona, Maracena (Granada) (pág. 64).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002037. Pregunta oral relativa a la calidad educativa en el IES Antonio de Ulloa, en la Rinconada (Sevilla) (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

XII LEGISLATURA

18 de julio de 2024

12-24/POC-002041. Pregunta oral relativa a las malas condiciones en las infraestructuras del CEIP Giner de los Ríos, Málaga (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las trece horas, diez minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

12-23/APC-001438, 12-23/APC-001650, 12-23/APC-002962, 12-23/APC-003027, 12-24/APC-001476, 12-24/APC-001477, 12-24/APC-002038, 12-24/APC-002235, 12-24/APC-002236, 12-24/APC-002445, 12-24/APC-002785 y 12-24/APC-002857. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los comedores escolares en los centros educativos andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Damos comienzo a la última sesión de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de este periodo de sesiones. Y empezamos con la comparecencia agrupada relativa a comedores escolares. Y para ello tiene la consejera el turno de palabra.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente. Miembros de la Mesa, señorías, buenos días.

Comparezco para hablar del servicio de comedores tal como ustedes han solicitado, y tengo que decirles en primer lugar que el servicio de comedor escolar se recoge en el Decreto 6/2007, de 16 de enero, por el que se regulan, entre otras cuestiones, todos los servicios complementarios de aula matinal, comedor, por supuesto, actividades extraescolares, y también en las órdenes que desarrollan esta normativa.

Y de acuerdo con ello, los centros docentes públicos prestan el servicio de comedor escolar para el alumnado del segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, educación secundaria obligatoria, educación especial, durante un tiempo máximo de dos horas a partir de la finalización de la jornada lectiva de la mañana, entre las 14 y las 16 horas. Por tanto, el horario de este servicio proporciona a los padres y a las madres un apoyo que les permite conciliar y compatibilizar las obligaciones familiares y profesionales.

Señorías, en la organización del servicio de comedor escolar, los centros docentes consideran también la atención al alumnado usuario, tanto en el tiempo destinado a la comida como en los periodos inmediatamente anteriores y posteriores a la misma. Todo ello en el marco de la concepción educativa integral que tiene este servicio en los centros.

En concreto, se trata también de atender y custodiar al alumnado durante las comidas, y en el tiempo anterior y posterior a las mismas, así como, en su caso, durante el traslado del alumno si hubiera que trasladarlo a otro edificio. Resolver las incidencias que pudieran presentarse durante ese periodo de tiempo. También, por supuesto, prestar atención a la labor educativa del comedor en la adquisición de hábitos sociales e higiénico-sanitarios, correcta utilización del menaje del comedor. En definitiva, cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la persona que ejerce la dirección del centro para el adecuado funcionamiento, como digo, de este servicio, del servicio de comedor.

Además de la labor educativa que se realiza durante las comidas, después de estas, las empresas que atienden el comedor escolar deben ofrecer al alumnado actividades lúdicas, deportivas o educativas que permitan un uso provechoso también del tiempo.

En cuanto a la solicitud de este servicio por parte de las familias, esta se realiza en el mes de junio en la matriculación del alumnado, y la solicitud de las bonificaciones al precio público de dicho servicio se realiza a principios del mes de septiembre, para que el cálculo de la misma se adecue en lo más posible a la capacidad económica real de cada una de las familias.

Señorías, en Andalucía son cientos de miles los usuarios de comedor que reciben este servicio autorizado en más de 2.000 centros. Un total de 1.717 comedores en Andalucía. De ellos, una parte importante, en torno al 70%, son atendidos por empresas contratadas por la Agencia Pública Andaluza de Educación a través de licitaciones públicas. Dentro de los atendidos por empresas, hay 183 que disponen de cocina *in situ*, con servicio de comida diaria caliente. Los restantes, 316, son comedores de gestión directa de la consejería, atendidos por profesionales del PAS. Así, señorías, prácticamente 500 de los 1.717 disponen de comida hecha en el centro de manera diaria.

En total, señorías, una red de comedores que sirve en torno a 21 millones de menús cada curso escolar. Unos menús, señorías, que siguen las recomendaciones tanto del Ministerio de Sanidad como de la Consejería de Salud y Consumo. Y para asegurar la calidad en la alimentación, los menús son supervisados por personal técnico del Plan Evacole, que realiza más de 600 inspecciones al año, *in situ*, de forma programada, además de atender peticiones a demanda de centros con quejas en el servicio. Estos profesionales realizan inspecciones periódicas con el objetivo de garantizar las propiedades nutricionales y organolépticas tanto en la concepción como en el transporte y manipulación de los menús. En 2023, el pasado año, estos técnicos realizaron inspecciones en 494 comedores, de los cuales 194 fueron objeto de mayor seguimiento, y 98 terminaron con no conformidades.

En lo que se refiere a mejoras en los procedimientos de licitación y contratación, este Gobierno también ha llevado a cabo numerosas mejoras a lo largo de los últimos cinco años. Entre las que se encuentran, el dar un mayor peso en la licitación a la cercanía de las cocinas por el menor impacto ambiental del transporte, pasando de los 10 puntos a los 30 puntos actuales. Se potencia la elaboración de un programa pedagógico en el que el alumnado aprenda, a través de actividades lúdicas y de divulgación, los beneficios de una alimentación saludable y la importancia de realizar actividad física, como elementos claves también para prevenir la obesidad infantil. Se ha puesto también en marcha un nuevo programa de seguimiento y rechazo de menús, con objeto de identificar qué platos no son aceptados por el alumnado, de forma que se puedan implantar las medidas correctoras oportunas. Se ha mejorado la puntuación de las condiciones económicas para evitar posibles bajadas que no sean realistas. Se ha mejorado también en la atención al alumnado con necesidades educativas, y se ha fomentado también en los pliegos la utilización de productos ecológicos.

En cuanto a la envergadura del sistema, señorías, tenemos una potente red, como acabo de decir, que permite llegar a más de 200.000 alumnos. Tenemos una horquilla que fluctúa entre los 210.000, 211.000, 220.000, 221.000 a lo largo de cada curso escolar. Una red accesible a todo el alumnado, gracias a las ayudas que reciben decenas de miles de familias para poder acceder al servicio y que ha-

cen que este servicio tenga una amplia cobertura en las etapas de infantil y primaria. De este alumnado, en torno al 70% recibe algún tipo de bonificación, y en torno al 45% recibe el servicio totalmente gratis. Una red que en el curso 2024-2025, el próximo que comenzamos, tendrá 127 comedores más que en 2019, y 13 comedores más que el curso que acaba de terminar.

Por último, señorías, en lo que se refiere a la financiación del servicio en su conjunto y a lo largo de todas las etapas educativas, este Gobierno ha realizado importantes esfuerzos no solo para aumentar la red de centros que lo ofrecen, sino también para continuar garantizando la calidad y la sostenibilidad del servicio, así como el acceso de las familias con mayores dificultades económicas.

Señorías, en 2019 el sistema de comedores de Andalucía se encontraba en una situación absolutamente límite, tras 12 años de precios congelados en las licitaciones que ponían en jaque la posibilidad de seguir ofreciendo este servicio, y cada día se hacía más difícil poder renovar las licitaciones. Sencillamente, a las empresas no les interesaba acudir a las licitaciones. Para poder poner solución a esta situación, la consejería planteó una actualización progresiva, durante tres años, desde 2021, de 20 céntimos al año hasta llegar a los 4,98, con el objetivo de dar oxígeno al sistema. Una subida que estaba acordada con el sector y que en ningún caso afectó a las familias con dificultades, las cuales están cubiertas con los distintos tramos de bonificación.

Sin embargo, en la última licitación que se hizo, la que afectaba precisamente, señorías, al curso que empieza ahora y a los siguientes, pues bien, en esa última licitación que se hizo hubo una impugnación por parte de las empresas que no estaban de acuerdo con la subida a 4,98, porque se sentían imposibles de poder dar el servicio aplicando esa tercera subida a 4,98. Tuvimos que sacar una nueva licitación, como ustedes saben, y el Consejo de Gobierno hace unos meses aprobó una nueva licitación para 1.445 comedores, por valor, señorías, de casi ciento cuarenta y cuatro millones de euros, para continuar garantizando la sostenibilidad y la calidad del servicio, el próximo curso y el siguiente. Una licitación que no solo va a permitir adjudicar los contratos que garanticen el servicio para los dos próximos cursos, sino que además va a suponer una mejora en el servicio gracias también a las mejoras en los pliegos, de las que antes les he dado cuenta. Y una licitación, señorías, que supone un aumento de 17,7 millones de euros en la anualidad prevista para estos comedores.

Señorías, cada curso escolar, el servicio de comedor para nuestro sistema educativo tiene un coste presupuestario significativo. El que acaba de terminar, el que acaba de terminar ha superado con creces los 78 millones de euros. Solo un curso escolar, solo los comedores del curso escolar, más de 78 millones de euros.

En resumen, señorías, Andalucía dispone de la red más extensa de comedores, no solo en cuanto al total de los alumnos atendidos, que es una cifra impresionante, sino también en el número de comedores, que, como saben, supera los 2.000. Y también, señorías, un sistema impresionante en la cobertura, en las bonificaciones de este servicio, a las familias más vulnerables. Ya saben, como les he dicho, que el 45% de estas 220.000 familias, en muchos casos, no pagan absolutamente nada en el comedor. Una red que crece y que va a seguir creciendo, y con cuya calidad y atención este Gobierno está totalmente comprometido.

Muchísimas gracias, señorías.

Señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Pasamos al turno de los grupos. Adelante Andalucía no está presente. Por Andalucía, la señora Durán me ha comentado que se encuentra enferma y que no podrá asistir, por lo cual le mandamos un saludo, que nos está viendo, además, y le damos la palabra.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. No es nada grave.

Y, por el Grupo Vox, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Buenos días, señora consejera. Gracias por comparecer una vez más para dar cuenta de la gestión, en este caso de su consejería, en cuanto a comedores escolares. Un tema de máxima importancia para muchísimas familias, porque hemos de tener en cuenta que en Andalucía la pobreza infantil se ha disparado en los últimos años, y este servicio de comedor es fundamental para garantizar que muchos niños, pues, puedan recibir la comida y la ración adecuada en su día a día. Puesto que en Andalucía, fíjense, tenemos uno de cada dos niños en situación en riesgo de pobreza, y la inversión de su Gobierno, señora consejera, en materia de políticas de infancia consideramos que es claramente insuficiente.

Usted nos ha expuesto los datos. Se está avanzando, eso es una realidad. No podemos decir que haya menos comedores escolares o que el servicio haya disminuido, pero sí que queda mucho por hacer. Las becas de comedor, señora consejera, a esto le ha dedicado, quizás, menos tiempo en su intervención, pero son muy importantes estas becas de comedor y la infradotación presupuestaria que tienen. En Andalucía el 30% de las familias usa el comedor cada día. Y, fíjense, un estudio de Educo manifestaba respecto de 2023 que el 7% de las familias no pueden acudir, no pueden llevar a sus hijos al comedor escolar, porque prácticamente no existe ese servicio en sus colegios. En Andalucía, uno de cada cinco centros públicos no cuenta con el servicio de comedor escolar. Como les decía, se está avanzando. Usted ha dado la cifra de 127 comedores escolares más que desde 2018, pero todavía hay muchos sitios donde este servicio tan esencial no se puede prestar.

Del total de estas familias que acuden al comedor, prácticamente el 38% solicitan la beca, y de este 38%, solamente el 60% reciben esa beca de comedor. Y lo más preocupante del dato de este estudio es que hay muchísimas familias, prácticamente un 10%, que no utiliza este recurso, incluso no llega a solicitar la beca porque no saben cómo hacerlo o no saben incluso que existe. Entonces, esta es una de las políticas que creo que desde la consejería se podría..., se podría hacer más, porque las familias conozcan este recurso y puedan solicitarlo. Porque, como le decía, uno de cada dos niños andaluces está en situación o en riesgo de pobreza.

Las becas, señora consejera, como le digo, no están llegando a las familias que viven una situación de precariedad, y esto consideramos que es una palanca de equidad y de cohesión, también, este sistema de becas. Por lo tanto, ahora que, dentro de nada, llegan los presupuestos, sí que desde el Grupo

Parlamentario Vox le pediríamos, y si no es así ya nos encargaremos de efectuar las enmiendas oportunas para que se incremente, desde luego, esta partida presupuestaria, en cuanto a las becas de comedor.

Incidencias en la gestión ha habido, señora consejera. El comedor, como le decía, parte de la gestión, y, como bien ha expuesto, no paran también de crecer las quejas de terceros. Hace poco veíamos cómo en Cádiz, incluso su delegada en la provincia había tenido que sentarse con la asociación o con la plataforma de padres, que denunciaban el tema de las raciones, y cómo por parte de las empresas que estaban prestando el servicio reducían las raciones para los menores. Esto es muy importante, señora consejera, puesto que estas raciones que vienen, como bien dice, puede existir un protocolo en el que se vea y se vele por que las raciones sean adecuadas y nutricionalmente, pues, cumplan con los requisitos. Si la empresa incumple, nosotros queremos saber qué se hace por parte de la consejería para ello. Porque no es normal que, de 31 kilos que eran necesarios, por ejemplo, de calabacín, se sirviesen 23. O, por ejemplo, en materia de hamburguesas, también, de 13 kilos, 8,5. Puesto que la cantidad, como decía, no es suficiente. Y entendemos que haya empresas, y empresas, no metemos aquí a todas y pliegos, pero a quien corresponde, al final, velar por el cumplimiento de ese servicio es a su consejería.

Después hablaba usted del incremento que ha sufrido, en materia del servicio de comedor, el menú. Que ha sido un incremento acumulado en los años que lleva de Gobierno de 60 céntimos. Es cierto que en el último pliego que se ha aprobado para los dos próximos cursos escolares se han mejorado muchas condiciones; entre otras, por ejemplo, la atención a niños con necesidades educativas especiales. Esto es algo que se venía demandando y que agradecemos que lo hayan implementado en estos pliegos.

Y, señora consejera, a partir de septiembre van a comenzar esos contratos relativos a los comedores escolares, con el plazo de ejecución de 24 meses. Y a nosotros nos gustaría también formularle algunas preguntas, como:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar una mejora en la calidad y en la cantidad y en la gestión también del servicio de comedor escolar este próximo curso?

Otra, ¿qué actuaciones tiene previstas este Consejo de Gobierno para mostrar la transparencia en los resultados de las inspecciones? Porque usted nos ha puesto de manifiesto que se han producido unas 490 inspecciones de comedores, y 98 de ellas han terminado con no conformidades. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo? ¿Cuántas penalizaciones se han llevado por parte de la APAE a esta empresa?

El plan Evacole, porque también su Gobierno respondió a una de las preguntas parlamentarias que le formularon los grupos en 2023, y la verdad es que la respuesta no podía ser menos transparente. Claro que entendemos que el plan Evacole se está llevando a cabo y se estará cumpliendo, faltaría más si no fuese así. Pero ¿cuáles han sido las incidencias y cómo ha actuado su Gobierno? Para eso también tenemos que saberlo, para poder llevar a cabo una buena labor también de fiscalización, que para eso estamos también la oposición.

¿O por qué, señora consejera, el 81,5% de los padres no tiene acceso al comedor para ver el menú de sus hijos? Esta es otra de las denuncias que se han hecho. ¿Y cómo justifica esto este Gobierno?

Y finalmente, a corto plazo, ¿qué nuevos incentivos van a presentar por parte de su Gobierno para las familias, para impulsar este servicio de comedor? Como les decía, ¿tienen previsto aumentar la partida presupuestaria para esas becas de comedor, por ejemplo, porque ya ha salido el pliego de condiciones?

Entonces, para llegar a más familias y que las familias puedan utilizar este recurso, ¿van a aumentar esas becas de comedor para que lleguen a más niños?

Y por otro lado, también usted ha expuesto, y me gustaría que en su segunda intervención se centrara un poco más en ello, porque desde Codapa llevan años denunciando las quejas a la Administración sobre la calidad de esos menús, que prestan especialmente las empresas de catering que dan servicio a unos 1.300 comedores de los 2.035 que existen en Andalucía. Entonces, usted hablaba de sostenibilidad y demás. A mí eso, pues, un poco de esas palabras tan amplias me da un poco igual. Yo lo que quiero saber es que efectivamente el servicio de comedor cumple con los requisitos y que no es para nada perjudicial para nuestros niños, que las cantidades son las correctas, que la calidad del producto es la correcta. Y que esa deslocalización también de esas empresas...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, tiene que ir terminando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Voy terminando.

Que la deslocalización de esas empresas no afecte a la calidad del servicio de comedor para nuestros niños andaluces.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera.

Como usted bien sabe, el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha aumentado —usted lo ha intentado explicar en su intervención— ha aumentado tres veces en tres años el precio del comedor escolar, el aula matinal y las actividades extraescolares, que pagan entre el 33 y el 45% del alumnado andaluz. El sobrecoste para las familias, señora consejera, asciende ya a 201 millones de euros.

Se paga mucho más, pero la calidad del servicio es bastante peor, y se lo hemos repetido en varias ocasiones. Todavía tenemos en la retina, señora consejera, esa imagen de la vergüenza, de esos niños y niñas de Olvera que con tres añitos debían recorrer más de un kilómetro para ir al comedor escolar de otro centro, el San José de Calasanz, agarrados a una cuerda para no perderse. Así es como se las gasta el Gobierno del señor Moreno Bonilla con la educación pública, permitiendo deficiencias en los come-

dores escolares de al menos 12 colegios de la provincia de Cádiz, donde las AMPA, señora consejera, denunciaron a la APAE al menos hasta 14 incumplimientos.

Los incumplimientos que detallaban en la denuncia están tipificados en su mayoría como graves o muy graves, y cubren todos los ámbitos de la actividad del servicio: desde la elaboración de la comida a la gestión del ocio en el comedor, al que usted ha hecho también referencia.

Destacan la insuficiente cantidad y la falta de calidad de la comida servida, el elevado rechazo de los platos por parte del alumnado, el incumplimiento de las ratios de cuidadores, la deficiente información a las familias y el boicot de los mecanismos de participación de las AMPA en el control de calidad del servicio.

Ustedes incumplen, igualmente, con Jaén, señora consejera. Y seis colegios ubicados en Torredonjimeno, Campillo de Arenas, Jimena, Iznatoraf, La Guardia y Noalejo han estado prácticamente todo el curso sin comedor escolar. Todo eso, señora consejera, no es más que otro ejemplo de la falta de compromiso del Gobierno del señor Moreno Bonilla con la escuela y el ámbito rural.

Como ocurrió igualmente en el municipio de Cartaya, en Huelva, donde ustedes dejaron sin comer a más de 300 niños y niñas del colegio Juan Ramón Jiménez de Cartaya, por no cubrir las bajas de las cocineras en el centro. En Málaga, el AMPA del colegio de Los Prados denunció que la comida que llegaba al comedor se encontraba en tan mal estado que hasta en dos ocasiones se vieron obligados en el centro educativo a dejar sin comer a los niños y niñas de este colegio. En total, cinco colegios de Málaga, el IES Campanillas, el CEIP Colmenarejo, el CEIP Cupiana, el colegio Francisco de Quevedo y el CEIP Los Prados, han estado viendo durante este curso situaciones similares. En Almería, la grave situación del comedor escolar del colegio Ginés Morata llegó a tal extremo que el AMPA del centro decidió concentrarse en numerosas ocasiones a las puertas del mismo para exigir al Gobierno del señor Moreno Bonilla una solución.

Raciones escasas, comidas repetitivas todas las semanas y poco sustanciosas, falta de productos para elaborar algunos de los dos platos diarios, y el uso de ingredientes que no vienen al caso o que no son adecuados, como, por ejemplo, poner aceite de girasol en vez de aceite de oliva. Niños y niñas que se quedan sin comer hasta las tres y media de la tarde, porque se han acabado los platos en el primer turno. Es decir, señora consejera, todo esto que está pasando en los colegios andaluces demuestra, una vez más, que la gestión del señor Moreno Bonilla de los comedores escolares es una auténtica chapuza.

Y a tal nivel llega la chapuza que en Córdoba 13 colegios, concretamente el Juan Rufo, Condesa de las Quemadas, Concepción Arenal, Hernán Ruiz, Vista Alegre, José de la Torre y del Cerro, Pablo García Baena, Al Ándalus, Santos Mártires, La Aduana, Tirso de Molina, Algafequi y López Diéguez, han decidido crear comisiones para evaluar la calidad de esos comedores, ante la ineptitud del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y muchos colegios más, señora consejera, le siguen a la zaga.

Por cierto, nos piden las AMPA cordobesas que les recordemos que no vean la educación como un gasto, sino como una inversión. Y lamentan que hayan perdido ustedes la perspectiva real de la situación de deterioro que vive la educación pública andaluza.

Todo lo dicho anteriormente, podríamos repetirlo con respecto al servicio de comedor de los colegios granadinos. Pero por falta de tiempo, vamos a resaltar sobre todo, las quejas y reivindicaciones del

AMPA Aljibe Pizarrín del colegio Al-Zawiya de La Zubia, que un año tras otro sigue denunciando comidas de baja calidad que no responden a las especificidades, señora consejera, del alumnado. Que eso es muy importante, que respondan a las especificidades de ese alumnado. Instalaciones inadecuadas, aseos sin adaptar para el uso de escolares de infantil, capacidad del comedor excedida, y una lista de espera tremenda para poder acceder al servicio. Es decir, señora consejera, un servicio que se aleja muchísimo de lo que debiera ser un comedor escolar. Y lo peor es que estas quejas ya las plantearon durante el curso 2022-2023, pero ustedes, una vez más, hicieron caso omiso a estas reivindicaciones y optaron por no resolverlas. Y, por tanto, siguen padeciendo las mismas deficiencias un año tras otro.

Por último, señalar también un hecho insólito acaecido en un colegio de Granada, que el señor Saavedra, en su calidad de concejal del ayuntamiento, seguramente conoce. Y se trata del colegio público Eugenia de Montijo, donde las familias tuvieron que organizarse para atender las tareas de limpieza, porque desde que comenzó el curso escolar las tareas de limpieza, en este comedor, fueron un auténtico caos.

Nos gustaría, señora consejera, que todas estas situaciones que hemos sufrido durante este curso escolar no volvieran a repetirse. Pero ustedes han tenido una oportunidad de oro —también lo ha nombrado en su intervención— con el nuevo pliego de contratación de los comedores escolares, ya que la publicación del mismo podría haber sido la ocasión perfecta para revertir esta situación. Pero no ha sido así, señora consejera, usted lo acaba de explicar también. Y han decidido, como señala Codapa, privatizar el servicio de comedores escolares, así lo dice al menos Codapa, al que solo pueden acceder las grandes empresas de catering. Así, según la ONG Justicia Alimentaria y Codapa, solo seis empresas acaparan la gestión del 72% de los 1.500 comedores escolares existentes en Andalucía bajo la modalidad de catering. Y ninguna de estas empresas, señora consejera, y eso es lamentable, es andaluza.

Con este modelo, señora consejera, ustedes han deshumanizado la alimentación escolar y han alejado los comedores de sus objetivos como servicios educativos complementarios a la actividad del centro docente. La progresiva pérdida de calidad del servicio está provocando que muchas familias busquen otras alternativas al margen del comedor escolar, poniendo en cuestión su objetivo, que es lo principal, que es conseguir la conciliación familiar.

Y lo peor, señora consejera, es que la merma de este servicio público tiene consecuencias especialmente graves en el caso del alumnado incluido en el programa de refuerzo de alimentación infantil, ya que estos niños y niñas, señora consejera, si no ven satisfechas sus necesidades alimentarias en el comedor escolar, no van a poder comer cuando lleguen a sus casas. Le recuerdo, señora consejera, que la tasa de riesgo de pobreza infantil en Andalucía ha crecido cuatro puntos hasta rozar el 47% en 2023, la más alta de España. Y una cifra bastante preocupante sobre la que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pensamos que el señor Moreno Bonilla se tendrá que pronunciar tarde o temprano.

Por tanto, y termino, señor presidente, ustedes, señora consejera, nuevamente han decidido anteponer los beneficios de las grandes empresas a los beneficios de las familias andaluzas. Usted lo ha dicho, han atendido a las reclamaciones de las grandes empresas de catering para mejorar su rentabilidad, pero han ignorado, una vez más, las reivindicaciones de los padres y madres andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Lo que sí tenemos claro, señora consejera, es que los grupos de la oposición padecen de amnesia y de conciencia de Gobierno. A los señores del Grupo Socialista yo les haría una pregunta: ¿si en los años que estuvieron ellos gobernando, treinta y ocho años, no tuvieron ningún caso puntual de problemas en algún comedor de la red pública de comedores de toda Andalucía? No sé, no sé si es que ellos lo hacían todo tan bien que no tenían ningún problema, ni siquiera en esa red que usted ha comentado, de 1.717 comedores, que atienden a más de 200.000 escolares.

Y con respecto a los señores de Vox, pues, ahí se demuestra una vez más la falta de responsabilidad y la falta de trayectoria en la gestión pública de los recursos de todos los ciudadanos. Lo han demostrado ahora con el pacto de gobierno en cinco comunidades autónomas. Al menor de cambio han roto esos acuerdos y se han ido por la puerta de atrás. Apuestan por los gobiernos del cambio, pero, cuando hay que mirar, no tienen altura de miras y altura de responsabilidad para poder llevar a cabo esos gobiernos.

Como usted ha comentado, se prestan en torno a 21 millones de menús todos los años. En 21 millones de menús todos los años, ¿no se pueden producir algunas incidencias? No hay nada perfecto en esta vida. En este caso tampoco, lógicamente. Lo que sí está claro es que la Consejería de Educación ha llevado a cabo 494 inspecciones a lo largo del año 2023. Y han conducido a 23 penalizaciones. De un sistema público de educación, en este caso de comedores, que se haya conducido a 23 penalizaciones demuestra que lógicamente el sistema no es perfecto. Pero que el éxito, el logro, el resultado de la gestión, es una gestión buena, es una gestión satisfactoria, no solamente para la Administración educativa, sino también para los niños y para toda la comunidad educativa.

Las señorías de Vox y del Partido Socialista hablan de que los menús son un auténtico desastre. Estos menús están supervisados, lógicamente, por los técnicos de Evacole, como han comentado, y también por los técnicos de la consejería, y además responden, como muy bien ha comentado la consejera, a los criterios de nutrición y de calidad. En cuanto a verduras y frutas, en cuanto al uso de aceite de oliva virgen extra, en cuanto al uso de pescado en mayor proporción que de carne, en cuanto a la utilización de productos ecológicos, e incluso se han contemplado en los nuevos pliegos que van a regular el servicio. Y, además, se sirve una dieta mediterránea, puesto que es una de las dietas más saludables que hay en nuestro país.

Además, todos los problemas que se han comunicado por parte de los diferentes centros se han atendido de manera inmediata por parte de la Administración, por parte de las delegaciones. Y, también, hay que poner en valor la licitación de la consejería para tener un servicio lo más completo posible en estos dos próximos años. Ciento cuarenta y cuatro millones de euros va a destinar la consejería para los me-

nús escolares de nuestros comedores. Setenta y dos millones de euros cada año. Setenta y dos millones de euros cada año.

Y, por cierto, la señora del Partido Socialista, que habla de inversión en el sistema educativo. ¿Y qué hemos hecho desde el Partido Popular? En el último año que ustedes estuvieron aquí gobernando el presupuesto era en torno a seis mil millones de euros. El último que tenemos de la Junta de Andalucía son 8.800 millones de euros. Es decir, hemos aumentado el presupuesto en Educación 2.500 millones de euros, un 30% más de cuando ustedes estaban gobernando. ¿Eso no es invertir en educación? Si eso no es invertir en educación, ¿qué es lo que hacían ustedes cuando gobernaban en la Junta de Andalucía?

Otro dato que hay que tener en cuenta, 127 comedores más que en 2019, cuando gobernaba el Partido Socialista. ¿Eso no es invertir en educación, señora Rivas? Si ahora faltan comedores, ¿cuando ustedes estaban, qué es lo que había? Si ahora hay casi 130 comedores más que cuando ustedes estaban.

Hablamos también del precio del servicio. Es indudable que en los últimos años el precio de todos los suministros ha aumentado. Ha subido el precio de la cesta de la compra, ha subido el precio de los combustibles, ha subido el precio de la vivienda, y, lógicamente, si el ritmo de vida va subiendo, pues, el de los comedores escolares no puede ser una excepción, como no puede ser de otra manera. Y ese incremento ha conllevado a que la Consejería de Educación haya tenido que incrementar el precio de los menús. Pero también, y hay que decirlo porque ustedes no lo dicen, también se han incrementado de manera proporcional las bonificaciones para las familias. ¿Eso no lo dicen? ¿Y para qué se han incrementado las bonificaciones para las familias? Para que ese incremento en el precio no repercuta en las familias, sino que repercuta en la subvención que reciben por parte de la Junta de Andalucía.

Que hay que subir el precio de las licitaciones, que hay que subir el precio de los menús, indudablemente, si no queremos que las empresas que concurren a los procedimientos desistan de poder optar a esos concursos. Y entonces, en tal caso, se quedaría desierto el servicio. Y, en tal caso, ¿quién les daría de comer a los niños? Lo que pasa es que ustedes vienen aquí, despotrican contra la consejera, despotrican contra la consejería, despotrican contra todo aquello que está fuera de sus intereses. Y se quedan tan panchos, pero porque no tienen la altura de miras ni tienen la responsabilidad que hay que tener para gobernar una tierra como es Andalucía.

Voy terminando, señor presidente.

Yo creo que la gestión que se está haciendo en este sentido por parte de los comedores escolares es una buena gestión. Siempre va a haber problemas, lógicamente, en una red tan extensa de comedores públicos como la que tenemos, que es una red incluso mayor que la de muchos países de la Unión Europea, como puede ser Portugal o como puede ser Dinamarca u otros países de menor extensión. Y, por lo tanto, pues, bueno, que problemas y equivocaciones pueden surgir. Pero para eso estamos gobernando, para gestionar, para controlar y para minimizar ese número de incidencias que se puedan producir a lo largo de estos años.

En las licitaciones, también, consejera, ha comentado que para este Gobierno lo más importante no es el precio, cosa que sí ocurría cuando gobernaban los señores socialistas. Prueba de ello, las subastas de los medicamentos. Indiscutiblemente, de si el abuelo de turno tenía una medicina o tenía otra, le

imponían un medicamento y trágala con ese medicamento. Lentejas. Aquí no. Aquí no se prioriza el precio, aquí no se prioriza el dinero. Aquí se priorizan otros criterios, como pueden ser la ratio de cuidadores para los niños, la estabilidad laboral de esos cuidadores, la calidad de los alimentos o incluso la cercanía de las cocinas. Que es bueno para el impacto ambiental porque minimiza el impacto ambiental. Pero también es muy bueno para la calidad de los alimentos, porque no es lo mismo que una cocina esté al lado del comedor o esté en el pueblo de al lado donde se sirve la comida, que esté a 300 kilómetros.

Y para terminar, usted, señora Rivas, yo creo que ha sido alcaldesa de su pueblo. ¿Usted todos los contratos y todos los procedimientos de contratación que hacía se los adjudicaba a las empresas de su pueblo? ¿No llegaban empresas de fuera? Ah, usted se ha saltado la Ley de Contratación Pública. Ah, no sé yo. Usted sabe que cuando hay un procedimiento de contratación pública, pues, entran empresas de cualquier sitio, y la Administración, lógicamente, tiene que velar por la eficiencia de los recursos públicos. Lo que pasa es que parece ser que es que estamos aquí porque es que nos ha puesto el Señor desde antes de ayer.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Nada más, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que la gestión es buena y yo la invito a que siga adelante para el próximo curso con la gestión llevada a cabo.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Pues cierra la comparecencia la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus aportaciones. Y lo primero, ahora que estoy en el uso de la palabra, que se recupere nuestra compañera, nuestra compañera Durán.

Si nos está viendo, le mandamos un beso muy fuerte y esperemos que no sea nada. La vamos a echar de menos en la comisión, fundamentalmente yo. Bueno, que te recuperes, querida amiga.

Bien, vamos a ver, en la comparecencia que estamos trabajando, que estamos dialogando aquí en la comisión, vamos a ver, en un sistema, lo hemos dicho muchas veces y esto no es ni de derechas ni de izquierdas, es de sentido común, en un sistema de la envergadura que tiene el sistema educativo de Andalucía, donde es una red de comedores que se cuentan por miles, es una red de niños y niñas que comen, que se cuenta por cientos de miles, son empresas que trabajan dentro de los comedores y que vienen de unas licitaciones que se tratan de hacer lo mejor posible, siempre.

Señoría, es normal, es normal que se produzcan incidencias. Es normal que aquellos comedores donde trabajan personas del PAS, porque son de gestión propia, se pongan enfermos, no vengán, coincida una cocinera con una auxiliar de cocina, y tardemos unas semanas en cubrirlo. Es normal que haya alguna incidencia con algún alimento, con las raciones. Es normal que se produzcan incidencias. Es normal. Es que es imposible que un sistema tan enorme funcione al cien por cien perfecto. Se intenta que funcione lo mejor posible, pero incidencias se producen, se producen ahora, se han producido en el pasado y se producirán en el futuro. Porque es imposible que funcione a la perfección.

¿Qué tenemos que hacer nosotros, cualquier administración, ahora que gobernamos nosotros o cuando gobierne otro gobierno? Lo que tenemos que hacer es construir sobre lo que tenemos y mejorarlo.

¿Cómo se mejora el sistema de comedores? Se mejora, en primer lugar, ampliándolos. Decía la señoría de Vox: es que no llegáis a todos los comedores. Es verdad. Es verdad. Entre colegios de infantil y primaria públicos e institutos tenemos tres mil aproximadamente. Y estamos en unos 2.030, más o menos. O sea, no llegamos a todos todavía. Ahora, ¿cuál es la parte positiva? Hemos aumentado en 127 en estos años. No paramos de aumentar año tras año, 80 *in situ*. Pues esas cosas hay que ponerlas en valor.

Los pliegos. ¿Han mejorado? ¿Se han fortalecido? Muchísimo. Se les han metido unas cláusulas, muchísimo, muchísimo más de refuerzo del sistema.

Los precios se han actualizado, claro, porque queremos que haya competencia, que vayan empresas potentes, para que luego puedan dar un servicio de calidad. Todo eso cuesta dinero. Han sido 18 millones de euros más en la licitación, precisamente para provocar que sea atractivo para las empresas y puedan cumplir con todas esas exigencias de los pliegos.

¿Eso qué conlleva automáticamente? Un aumento en las bonificaciones. Claro, cuesta más dinero, porque entran cada año más niños. Y sea cual sea el precio del comedor, los niños, especialmente vulnerables, que cumplen todos los requisitos para acceder a las ayudas, que son muchos, que son en torno al 45%, el cien por cien de gratuidad, señoría, lo son siempre, sea cual sea el precio del comedor. Por tanto, eso también recae sobre la Administración pública. Como debe ser. Como debe ser.

Les preocupaban los niños de garantía alimentaria, señoría. Pues, mire, tenemos 20.000 que comen tres veces al día. Se los damos nosotros. Esos tienen sus tres comidas garantizadas.

Por tanto, quiero decirle que tenemos fallos, claro que tiene fallos el sistema. Pero estamos intentando hacerlo lo mejor posible, lo mejor posible para que funcione cada vez mejor.

Me decían también, señorías de Vox, el tema de facilitar. Miren ustedes, mis niños estudiaron toda la infantil y primaria en un colegio público magnífico, además. Tengo un recuerdo maravilloso de mi escuela pública. Y a nosotros, hace 20 años, les estoy hablando, nos daban un formulario, ahora está todo más informatizado, pero ya hace 20 años nos daban el formulario de los servicios complementarios, y noso-

tros tachábamos y poníamos el nivel de renta, y te concedían o no te concedían la bonificación. Que no entiendo yo que sea dificultoso. Es verdad que ahora es más *online*, que hay más posibilidades de hacerlo *online*, pero ya en mi época, les estoy hablando de hace 20 años, yo rellenaba mis cruces para mis servicios complementarios, para mis actividades extraescolares. Todavía me acuerdo de lo que hacían los niños. Entonces, a mí no me resultaba aquello dificultoso. Por eso se lo digo, no sé, lo preguntaré, pero no sé qué puede ser.

Después, señoría del Partido Socialista, yo, señora Rivas, es que no la entiendo, de verdad. Yo puedo compartir, a lo mejor, una parte o cuestiones que usted plantea. Cuando ha dicho los niños de la cuerda de Olvera, es verdad, llevan así un montón de años. Gracias a Dios ya estamos trabajando con ellos. Van a acometer el comedor, si Dios quiere el próximo, no este curso, el siguiente, tendrán ya todo arreglado, y así vamos resolviendo.

O sea, hay cuestiones que usted dice. Oye, pues... Pero es que yo no puedo entender el argumento de fondo de su intervención. Vamos a ver, es que no me queda claro qué es lo que quiere. Usted me dice que si estamos privatizando porque subimos los precios de las licitaciones. Señoría, si no subimos los precios, los niños no comen. Porque no tenemos empresas a las que les resulte atractivo acudir.

En segundo lugar, yo no me he inventado el sistema de las empresas. Esto es una herencia. Llevamos así cuarenta años trabajando con *cáterin*, señoría. Unas veces son empresas de la plaza, otras veces son de otra provincia, y otras veces son de fuera, como marca la Ley de Contratos. Pero, señoría, a mí eso es lo que menos me importa. Lo que más me importa es que den el servicio con calidad, con permanencia y con estabilidad, que es lo que usted persigue también. Y eso es lo que primamos en las licitaciones, señoría. Por tanto, a mí lo que me interesa es que entren empresas, sean más pequeñas o más grandes, que sean capaces de asumir los pliegos y todo lo que ahí pone cada día del curso.

Mire, la socia del presidente Sánchez, el señor Sánchez, la señora Yolanda Díaz, hace unos minutos, exactamente unos minutos, ha dado la siguiente noticia: exige encarecer la comida en los colegios con productos ecológicos. Evidentemente, a ella no le va a costar un euro porque no es su competencia. Está hablando de la competencia y de la gestión, y de los presupuestos, de las comunidades autónomas. Nosotros hemos endurecido también los pliegos en esa dirección. Por eso tienen que subir los precios de las licitaciones. ¿Usted lo comparte o no lo comparte? Entonces, lo acaba de decir. Entonces, yo es que no entiendo, de verdad, señora Rivas, no lo puedo entender. ¿Le parece bien que avancemos en las comidas *in situ*? No la entiendo.

Miren ustedes, en 2013, y lo recuerdo perfectamente porque es mi provincia, en 2013 hubo una huelga de las empresas de *cáterin* en Sevilla que dejaron varios días sin comer a 1.800 alumnos. Por tanto, no es un problema de ahora, que se produzca puntualmente. Claro que se producen cuando son empresas externas las que dan el servicio. Como cuando licitamos una obra, señoría, hay una adjudicación, hay una formalización de contratos, y a los dos meses la empresa abandona. ¿De eso está libre su gobierno? No. ¿Está libre un gobierno de Vox? No. ¿Está libre un gobierno de Adelante Andalucía? No. ¿Está libre un gobierno del PP? No. Entonces, de verdad, es que me cuesta. Porque no sé, verdaderamente, qué es lo que quiere. Si quiere que los niños coman mejor, hay que mejorar las li-

citaciones, hay que subir el precio. Ojo, manteniendo las bonificaciones para llegar a todas las familias vulnerables. Faltaría más. Pero es que, de verdad, no lo entiendo.

Y quiero terminar, señorías. Tenía aquí, para calmar también a sus señorías, porque sé que les preocupa. A mí también, ¿eh?, a mí también, cuando hay una incidencia por alergias, cuando hay incidencias porque las raciones son chicas. O sea, nos preocupa, evidentemente.

Mire, los menús, para garantizar las propiedades, Los menús son supervisados mensualmente por los técnicos del Plan Evacole, que comprueban su adecuación a los criterios nutricionales y realizan las verificaciones *in situ*. No solo en la comida, sino también en el propio servicio, en las plantillas de los centros. En definitiva, señorías, hacen una inspección cada vez que van. En 2023, no ya del Plan Evacole, no del Plan Evacole, ya de la propia Agencia, se hicieron 126 dentro del plan de auditorías que hacemos nosotros también directamente. Y hubo 48 no conformidades, que tuvieron sus respectivos expedientes informativos.

Hay veces que termina en penalización y se rescinde el contrato, como pasó en Málaga. ¿Se acuerdan sus señorías del problema que hubo en Málaga no hace unos meses con algunos comedores? Terminó con la rescisión del contrato de la empresa. O sea, cuando los expedientes informativos terminan en una gravedad importante que no resuelve la empresa, a pesar de los avisos que se le da, señoría, acaba en penalización y acaba en rescisión de contrato. Porque además lo contemplan los pliegos. Hemos instruido, recientemente, en este curso, 23 penalizaciones, señorías. Estamos pendientes de las raciones, se revisan, tienen que ser las establecidas en las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud, dándoles importancia a las verduras, a la fruta, al pescado. Y si no se cumple, se ponen en marcha las medidas correctivas, se hace la inspección, se da un aviso, se abre un expediente informativo, se da otro aviso, y si no se cumple, se penaliza y en último..., in extremis, se rescinde el contrato con la empresa, como ocurrió con la que usted preguntaba también, en el tema de Málaga.

Tengo también aquí, señorías, se han referido ustedes a lo de Flampa de Cádiz. Eran 12 comedores, de los cuales 11 son gestionados por la empresa a la que se refería el escrito y, de ellos, el CEIP La Inmaculada, que dispone de cocina *in situ*.

En mayo han realizado auditorías en varios de ellos, en concreto en el Campo del Sur, en el Profesor Tierno Galván y en el San Felipe, detectándose algunas incidencias. Tras recibir en marzo, previamente, quejas en el servicio también del Fermín Salvochea, Evacole hizo también sus inspecciones, comprobando que se habían ya resuelto las incidencias que se habían puesto de manifiesto.

¿Qué les quiero decir con esto, señorías? Que actuamos, damos avisos, instruimos expedientes, y cuando no se puede resolver, pues, evidentemente, se penaliza a la empresa.

Por cierto —y con esto termino, presidente—, para el próximo curso se va a implantar un sistema informático por el que diariamente las empresas de comedor tienen que informar de las cantidades servidas y el porcentaje de consumo de cada plato. Esta medida será también un importante indicador de calidad. Y estos son refuerzos que se hacen para evitar, precisamente, que tengamos las incidencias, que se reduzcan al mínimo, siendo imposible, como les he dicho, que sea al cien por cien perfecto. Que siempre alguna incidencia, desgraciadamente, ocurrirá.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera.

12-23/APC-002898, 12-24/APC-000777 y 12-24/APC-002850. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el cierre de centros educativos en Andalucía para el próximo curso escolar 2024-2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia del primer punto del orden del día, la comparecencia relativa a los centros educativos, al cierre.

Damos un segundito a la consejera, que se prepare.

Pues, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco para informar de la planificación de las enseñanzas en Andalucía para el próximo curso 2024-2025.

Señorías, y voy a informarles de la planificación porque no tendría ningún sentido hablar exclusivamente de centros que se fusionan por la falta de niños o de unidades que dejan de atenderse en un determinado centro sin tener en cuenta aquellos, por ejemplo, que se conforman en otros centros.

Señorías, la ley nos obliga, es la gran garantía de asegurar el derecho a la educación a todo el alumnado, y para ello planificamos las enseñanzas cada curso escolar. Y en nuestro país el servicio público de educación se presta, como saben, a través de centros de titularidad pública, a través de centros concertados y a través también, por supuesto, de la red de centros privados que están homologados por las administraciones distintas educativas.

En Andalucía, aproximadamente, ustedes lo saben bien, el 94,5% del alumnado es atendido en centros sostenidos con fondos públicos, y solo el 5,5% se encuentra escolarizado en centros privados.

Y, señorías, son un total de 1.409.944 plazas sostenidas con fondos públicos en 3.532 centros educativos, a los que puede acceder cualquier alumnado independientemente de su renta.

Los porcentajes que se han mantenido constantes desde hace décadas en Andalucía son los siguientes: el 81,27% corresponden a centros públicos y el 18,73% a centros concertados.

Señorías, recién iniciado cada curso escolar, la consejería comienza el diseño del siguiente curso en base a unos criterios que también han permanecido prácticamente constantes a lo largo de todos estos años. La natalidad en la zona de adscripción, las solicitudes de las familias del curso anterior o las vacantes que se han quedado en los centros. Son criterios estables, señorías, en Andalucía desde hace décadas. Y así ofertamos esas plazas organizadas en unidades en cada uno de los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Y esas unidades son los agrupamientos de alumnado para ser atendidos debidamente a través de recursos espaciales, materiales y humanos.

Señorías, así se planifica ahora, hace diez años y hace veinte años, es la misma planificación. No obstante, sí es cierto, señorías, que se ha mejorado el procedimiento con una serie de modificaciones que han dado un mejor resultado que años anteriores; por ejemplo, en cuanto a la capacidad de las familias de elegir el centro en el que escolarizan a sus hijos. Ya saben el porcentaje altísimo que tenemos ya de familias que acceden al centro de su primera opción.

Pero no olvidemos que el fin último de esta planificación, señorías, tiene que ser cumplir, por supuesto, y en primer término, con la escolarización en las enseñanzas obligatorias, también las que consideramos que deben ser universales, como son las de Infantil y la de Bachillerato. Y, por supuesto, señorías, tenemos que fomentar enseñanzas cruciales, como son todas las profesionalizantes, los idiomas, las artísticas, la Formación Profesional, faltaría más.

Y, como les decía, cuando les presenté la escolarización del próximo curso, el pasado mes de marzo, la planificación constituye para este Gobierno el mecanismo, para este Gobierno y para cualquier otro Gobierno, es que es la mejor herramienta para que la educación llegue a todos. Y, por supuesto, más allá de la educación obligatoria, que es lo que pretende cualquier gobierno.

Señorías, ustedes me han planteado una comparecencia para hablar del cierre de unidades o el cierre de centros. Y en este marco del que les he hablado, de la planificación, el sistema educativo es un sistema vivo —se lo he dicho muchas veces—, que tiene el deber, la obligación y la responsabilidad de adaptarse a las necesidades de la población escolar en cada momento.

Señorías, las matrículas han ido descendiendo cada curso escolar debido a la bajada de la natalidad. La pérdida desde 2018 se cuantifica en más de 90.000 alumnos menos. Y, señorías, no tenemos todavía la cifra cerrada de los que vamos a perder el próximo curso, pero seguimos perdiendo, seguimos perdiendo, y muchos. Y, sin embargo, con este Gobierno, señorías, en estos años, los recursos han ido creciendo, menos alumnos, más recursos.

La consejería ha reforzado a lo largo de estos años la plantilla de docentes para poder mantener aulas con menos alumnos y disminuir las ratios.

Señorías, tenemos 107.800 docentes en la red pública, lo hemos dicho muchas veces, 6.800 docentes más que en el curso 2018-2019. Por tanto, más recursos económicos, más docentes, cuando tenemos menos niños.

Por ello también, señorías, y a pesar de la pérdida y a pesar de que seguimos perdiendo niños, pues el balance de las unidades que tanto le preocupan en estos años es un balance positivo, tenemos 1.053 unidades más a curso terminado. Señorías, a curso terminado el pasado mes de junio. Las del próximo año todavía no se las puedo decir hasta que no se termine por completo el programa de escolarización, el periodo, perdón.

Miren, en el curso 2018-2019, anoten, de verdad, porque como esto no se publica y luego me dicen «esto no está en el *BOJA*», pues para que se quede en el *Diario de Sesiones*, que es un documento oficial. En el curso 2018-2019, había en el sistema 54.150 unidades, frente a las 55.202 que ha habido en este curso que acaba de terminar. Por tanto, hagan la resta y les saldrán ese mil y pico de unidades más, como balance positivo neto del sistema.

Y además, señoría, en infantil y primaria el 43,6% de las aulas están..., casi un 44% está por debajo de 20 alumnos. Hablamos estrictamente de la escuela pública, sin meter la escuela rural, que siempre me

dicen que al meter la escuela rural no. Escuela rural fuera. Colegios concertados fuera. Estrictamente pública. Casi el 44% de las aulas de infantil y primaria tienen menos de 20 alumnos. Pero, señorías, es que son 3.000 aulas más que en el curso 2018-2019. Y ustedes me dirán: «Uf, les queda tela marinera hasta que consigan el cien por cien de aulas por debajo de 20 niños». Claro. Pero, hombre, pónganlo en valor. De hecho, no nos queda tanto, si sabemos que el 92,8%, prácticamente el 93%, está por debajo de 25 alumnos. Hombre, yo creo que esto es importante y lo tienen que poner en valor. Y tenemos cifras similares también en la ESO, el 30%, menos de 25 alumnos, 322 aulas más que en el curso 2018-2019. Me lo sé bien, para saber también lo que me queda. Por tanto, señorías, se están consiguiendo unos avances importantes aprovechando esa lamentable, nunca dejaré de decir lamentable, bajada de natalidad.

Y lo que hemos hecho, señoría, es poner los recursos donde el sistema lo necesita ahora mismo, donde había alumnado, y también para estabilizar la red de centros. Porque, señoría, a mí no me sirve de nada. El otro día me hacía una pregunta el compañero de Adelante Andalucía en el pleno, no sé si se acordarán, de Morón, hablando de una segunda unidad que no se iba a poner en un centro. Es que a mí no me sirve de nada dejar dos unidades en un centro si hay que cerrar la única unidad que tiene el centro público de al lado y, en consecuencia, a corto plazo, lo va a condenar al cierre del centro. Por tanto, señoría, cuando se hacen esas fórmulas en las unidades, señoría, y cuando hay un exceso a lo mejor de niños, de seis o siete niños en un colegio, y ustedes me dicen: «Ponga la segunda unidad. Ponga la segunda unidad». Señoría, si el de al lado va a perder la única que tiene, ¿cómo voy a poner la segunda unidad para cerrar después un colegio? Por tanto, esas cuestiones las tienen que tener en cuenta. Porque la planificación también sirve precisamente para estabilizar y evitar la pérdida de colegios y de unidades en el sistema, señoría.

Y ustedes solo hablan de las unidades que se cierran en el sistema y que conocen perfectamente, que yo no les tengo que dar la suma, porque se publica cada año en el *BOJA*. Ustedes solo tienen que coger el *BOJA* de 2019, de 2020, de 2021, de 2022, y saben perfectamente las unidades que faltan. Pero como no se publican las de FP, y como no se publican los apoyos a la integración, y como no se publican las de bachillerato, se las tengo que decir yo, porque eso no se publica. Pero tienen que constar en el *Diario de Sesiones*, para que ustedes tengan un documento oficial que soporte lo que yo le estoy diciendo. Porque nosotros no ahorramos. Al contrario, no solo las trasladamos de sitio, sino que es que además ponemos más.

Porque la pérdida de unidades de infantil no sirve para compensar el incremento de las necesidades educativas, el incremento de la formación profesional y aún más también el incremento de bachillerato, señoría. Por eso, por eso tengo que decirles que ese neto sale precisamente por esas mil y pico, 1.400 unidades más en formación profesional, o esas más de 800, señoría, que se han puesto en educación especial. Sí, señoría. No se lo quieren creer. Y yo lo estoy diciendo aquí para que se quede reflejado en el *Diario de Sesiones*. Porque es que eso no está en el *BOJA* y tiene que estar en algún documento oficial para que ustedes lo tengan. ¿Qué necesidad tengo yo de mentirles y decirles una mentira? ¿Por qué les voy a mentir, señoría? Por tanto, si no se lo quieren creer, pues no se lo crean. Yo me quedo con la conciencia tranquila, porque está en el *Diario de Sesiones*.

¿Ustedes creen, señorías, que es viable mantener un colegio con 30 niños? Digan la verdad, de verdad. Hablen sin pensar en el partido político al que pertenecen. ¿Ustedes creen que nos podemos per-

mitir los andaluces, con las necesidades que tenemos, mantener abiertos colegios con 30 niños? ¿No es una obligación para cualquier gobierno o cualquier administración gestionar debidamente y de manera eficiente los recursos públicos? De verdad, es que yo creo que eso no tiene color político, que es tan de sentido común y de responsabilidad que no admite crítica. Es que yo estoy convencida de que ustedes harían lo mismo, por responsabilidad, con el dinero de los andaluces. Garantizando, por supuesto, el derecho a la educación. Faltaría más. Faltaría más.

Por tanto, hombre, yo digo, señoría, se han ofertado 90.592 plazas en tres años, para que los padres puedan elegir. Se han quedado vacantes el 30% de las plazas, señoría. El 30% de las plazas se han quedado vacantes, en tres años, en todas las provincias. Miles de plazas, señoría. Por contra, se han creado 2.049 plazas más en formación profesional, porque seguimos creciendo. ¿Ustedes creen que esas 47.000 plazas más de formación profesional en estos años no necesitan un aula donde sentarse? ¿O se sientan en la nube, las 47.000 plazas nuevas? Es que, claro, son cosas tan evidentes, tan evidentes.

¿Y cómo voy a ahorrar, señoría, cómo me voy a guardar las unidades en un cajón para ahorrar, si cada vez invertimos más? Si cada vez tengo que pedir más dinero, porque me gasto lo mío y lo de los demás. Señoría, si es que cada vez necesito más presupuesto. ¿Ustedes de dónde creen que han salido los 17 millones de euros de la licitación de los comedores, que no estaba prevista en el presupuesto de este año, para evitar que nos quedáramos sin comedores el próximo curso, porque las empresas no concurrían? Es que eso lo tienen también que saber. Que es que no solo invierto lo que tengo, sino que es que tengo que pedir más, cada vez más, para poder llegar.

Por tanto, cuando ustedes me dicen: «No, es que ustedes están suprimiendo, y suprimiendo, y suprimiendo unidades». No, señoría. Estoy colocándolas donde hacen falta y poniendo todavía más. Y cuando nazcan más niños, pues volveré a ponerlas en tres años. Ojalá, Dios lo quiera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos. Le damos la palabra a la señora Rodríguez, por el Grupo Vox.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Señora consejera, nos va a permitir, por lo menos a nuestro grupo, que discrepemos, quizás, del enfoque que le ha dado usted a esta intervención. Ya se lo decíamos en el pasado pleno cuando comparé para dar cuenta de la creación de la nueva oferta de plazas para formación profesional. Y le decía que, claro, no había entrado en lo que hoy sí que está entrando, en la planificación, en cuanto al nuevo curso escolar, la pérdida de unidades o la creación de las mismas.

Señora consejera, es que a usted el enfoque que le da, claro, es la creación de unidades, de todo. De unidades total de segundo ciclo de infantil, primaria, ESO, bachillerato, FP y educación especial. Claro, y si usted, claro, pasa ese rodillo, pues dice, pues hemos creado unidades. Claro, sí, se han creado unidades para la FP, sobre todo en esto. Han creado también en educación especial. Eso no se lo discutimos. Lo que sí que tenemos un problema mayúsculo y que no vemos ningún tipo de acción por parte de su gobierno es en el tema de la pérdida de niños. Es que no nacen niños, usted lo pone de manifiesto, pero, ¿qué está haciendo? La pregunta es: ¿qué está haciendo su Gobierno para revertir esto? Y ahora dirá, hombre, es que es que yo no puedo hacer, vamos a tirar ya de brocha gorda del todo, yo no puedo hacer que nazcan más niños. Claro que se pueden hacer políticas de apoyo a las familias, señora consejera. Y eso es lo que vemos que falta, faltan políticas de infancia, faltan políticas de familias, de ayudas a la crianza. En otras regiones se están haciendo. Aquí les hemos traído un montón de propuestas no solo a usted, porque esto es algo transversal y que afecta a todos, y es el futuro de Andalucía. Se lo hemos llevado también a Inclusión, que tiene la dirección general en materia de familias y que sería la que debería implementar y hacer de motor de estas políticas. Y eso no lo tenemos. Y la realidad, desde que ustedes gobiernan, es que se han perdido ya unas 2.600 aulas. Vamos a centrarnos en las aulas de acceso a la educación de segundo ciclo de Infantil. Ahí hay un problemón mayúsculo. ¿Y por qué, le preguntábamos que por qué no ha puesto freno a esta carencia del sistema andaluz? Y desde Vox, desde luego, estamos convencidos de que si se aplicasen otras políticas, algo, al menos algo, podríamos revertir esta inversión de la pirámide también y de decrecimiento de la natalidad. Políticas que incentiven, al final, a las familias a tener niños y que impulsen esa natalidad, y no apostar, desde luego, por políticas sobre la cultura de la muerte. Es que hemos visto a consejeros también de su Gobierno hacer alabanzas de que apoyan el aborto, señora consejera. Desde el mismo IAM, yo no sé si usted lo sabe, desde la página del IAM, cuando usted pone «maternidad» o «ayudas a la maternidad», a lo único que reconduce es a políticas del aborto, eliminación de la vida, señora consejera. Creo que ese no debe ser el camino de ningún gobierno que se preocupe verdaderamente y que represente a la ciudadanía andaluza. Porque si no tenemos niños es que no tendremos aulas, no tendremos unidades, no tendremos colegios, ni mucho menos. Y lo que no vamos a tener es, desde luego, futuro.

Cierre de colegios, pues también los hay, están publicados y lo hemos traído a comisión en muchas ocasiones. Unas 500 líneas, aproximadamente, demandan desde el sector que se han cerrado.

Y los centros, pues el CEIP Adolfo de Castro de Cádiz, el Vaporcito de El Puerto de Santa María, el CEIP Alfonso Churruga, el CEIP Duque de Rivas en Córdoba, la escuela infantil Adelfa de Málaga o el centro educativo Nuestro Padre Jesús de Ronda. O en mi provincia, también se lo trajimos aquí también, el San Valentín, el San Valentín está cerrado ya, administrativamente podrá aparecer todavía que ese colegio existe, pero ese colegio ya está cerrado y no se va a volver a abrir, es una realidad.

Se han cerrado también otros por motivos estructurales, también en Vélez Rubio. Y fíjese, el último que se cerró en Vélez Rubio, el Doctor Gea, han cogido la única solución que ha traído la APAE, que es traer un módulo prefabricado de Marbella, de hace más de veinte años, para alojar a esos alumnos. Eso creemos que no corresponde a una calidad educativa para las familias andaluzas, señora consejera.

Y, efectivamente, hay cierre de unidades. La planificación no es fácil, eso se lo voy a reconocer. Y me podrá decir: «Usted no ha estado en la gestión». Y sé que la planificación no es nada fácil, porque

no es nada fácil mantener un colegio abierto como el de María, en el que solamente han recibido dos matriculaciones. Pues entonces habrá que reconvertir eso en CEIP rural y coger y cerrar otros colegios para... Pero, claro, hay que facilitar también otros elementos complementarios, como el transporte, el comedor escolar, etcétera.

Otro de los motivos que también hacen que, claro, la planificación no es una foto fija, sino que va cambiando, y más en mi provincia, cuando tenemos una inmigración con un porcentaje tan alto. En Tíjola, por ejemplo, comienzan las unidades con 13 alumnos y terminan con 27. Y eso es el pan nuestro de cada día.

Y ya, si nos vamos al Poniente, ya no le puedo decir... Claro que hay unidades en las que la ratio no está precisamente en 20 alumnos, en otros sí, es que están los alumnos, como les digo, los centros con seis alumnos y con las unidades también compartidas agrupadas de distintas edades, por mantener el colegio.

También es verdad que hay que velar por la eficiencia y, sobre todo, por lo que hay que velar es por facilitar a las familias y a los alumnos garantizar el derecho a la escolarización, porque esto afecta también, claro que afecta a las familias a la hora de elegir los centros. Si hay centros, como el de La Vega, donde no existe ese centro tan requerido y que estaba planificado y que no se ha llevado a cabo, y por mucho que ustedes digan, y me alegro de que al final la presión de las familias les haya llevado a contemplar esta actuación como prioritaria, espero, para los próximos años. Pero la realidad es que esos padres se han visto abocados a llevar y escolarizar a sus hijos en centros donde no querían, porque están muchos de ellos a cuatro kilómetros y medio de sus hogares.

Por eso, señora consejera, aquí, y ahora oiremos también a la señora Rivas, del Partido Socialista, la izquierda dirá otra vez de nuevo que se está privatizando y que se está invirtiendo en la concertada. Aquí no se está hablando del modelo educativo y de garantizar, evidentemente, a los padres esa libre elección de centros, porque los centros se cierran las aulas, tanto en la privada como en la concertada, como en la pública. Es una falacia, lo que se pretende es decir desde la izquierda que solo se cierran aulas en la pública. Claro, si el mayor porcentaje que hay, estamos hablando de un 80% de la pública, pues, claro que en números, pues va a salir así, pero que también se cierran en los concertados y en los privados. Y que lleva también a ese número creciente de aulas mixtas.

Por lo tanto, señora consejera, lo que le pedimos, igual que en la comparecencia anterior, que cambien, que cambien un poco el enfoque, y que de verdad apliquen políticas de familias, que pongan a las familias en el centro de sus políticas y cambien la situación y la deriva a la que nos llevan, porque pueden anunciar mucho, a bombo y platillo, que ponen en el centro de sus políticas a las familias, pero la realidad es que eso no llega a las familias. Políticas de familia no puede ser solamente incentivos fiscales en bonificaciones a las familias, porque eso llega a un tipo de familias con un nivel de renta, pero otros se quedan detrás.

Entonces, yo le digo que la planificación sabemos que no es fácil, que hay que ir cambiando, evidentemente. Y a lo que sí que le animamos, sobre todo, es a que cambien y a que implemente en políticas de familias, pero que sean políticas reales que lleguen a todos.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, al hilo de su anterior intervención, no es lo que yo quiera, es lo que nos transmite la comunidad educativa andaluza y las ampas, y que ya le digo, como le he dicho en multitud de ocasiones, que no tienen nada que ver con los planteamientos que ustedes nos hacen, ni en esta comisión ni en los plenos.

Hubiésemos agradecido que en su intervención usted nos hubiese facilitado los datos concretos de cuántos colegios y aulas públicas piensan ustedes cerrar para el próximo curso escolar y que no ocurriera lo mismo que aconteció en el curso pasado, señora consejera, cuando no en septiembre, como usted ha dicho anteriormente, sino en diciembre, y en plenas Navidades, nos enteramos de que las aulas que se cerraban eran muchas más de las que habían previsto tanto los sindicatos como la comunidad educativa en general.

Así que mucho nos tememos, señora consejera, que este hecho se va a volver a repetir para el próximo curso escolar o, al menos, esperamos equivocarnos.

Es que desde que ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía, y se lo hemos dicho en varias ocasiones y se lo seguimos reiterando, el señor Moreno Bonilla no ha parado de destrozar y de machacar a la educación pública andaluza. Su gestión educativa, señora consejera, es sencillamente nefasta.

Andalucía, junto con Madrid, a pesar de lo que usted dice, son las dos comunidades autónomas que permanecen a la cola en inversiones en educación pública por alumno en nuestro país. Una situación cada vez más insostenible, señora consejera, que ha provocado movilizaciones y huelgas docentes en varias ocasiones a lo largo de todo este curso, con el fin de parar el monumental desastre que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está provocando, y usted ha vivido estas movilizaciones y huelgas.

Están cerrando cientos de aulas, han eliminado ya 1.943 aulas de los colegios públicos andaluces, sobre todo, como decía antes, en los pueblos —por eso usted no entra ahí— y para el año que viene se prevé que se eliminen 600 más.

Con todo esto está favoreciendo, como decíamos en la anterior intervención, el despoblamiento en el medio rural, en un momento donde precisamente es donde hay que implementar políticas para luchar contra este abandono.

Están cerrando colegios enteros. Efectivamente, ya se ha dicho, hasta seis centros escolares se han cerrado al finalizar este curso en Andalucía, señora consejera.

También los colegios siguen demandando desdobles en sus aulas de Infantil, de 3, 4 y 5 años, como, por ejemplo, los colegios públicos de San Miguel y Narixa, de Nerja. Y, como ellos, multitud de colegios a lo largo de toda la geografía andaluza.

Además, hay colegios, usted lo sabe también, que se caen a pedazos, pero donde se siguen impartiendo clases, como en el IES Néstor Almendros en Tomares, Sevilla, donde hay enormes grietas sin arreglar desde 2020, o el CEIP Ramón Simonet en Málaga, con medio patio cerrado por la caída de cascotes. Y mientras todo esto ocurre, efectivamente, aunque a la portavoz de Vox no le guste que lo digamos, nosotros lo vamos a seguir repitiendo, porque así nos lo transmiten, como hemos dicho anteriormente, tanto la comunidad educativa como las AMPA, ustedes, señora consejera, no dejan de regar con millones a la educación concertada. Y les digo millones porque, sin ir más lejos, este año han superado los 1.000 millones de inversión para la concertada. Mientras tanto, como decimos, el señor Moreno Bonilla olvida construir los centros prometidos, se olvida de cumplir la Ley de bioclimatización, y el amianto sigue campando a sus anchas en los centros educativos públicos, con todo el daño que ello supone para los niños y niñas. Faltan profesores, alrededor de unos 19.000, para equiparar a Andalucía a la media nacional, sobre todo en el segundo ciclo de infantil y primaria.

Además, ya lo vimos en el pleno anterior, señora consejera, se beneficia a la formación profesional privada sobre la pública. En los últimos cinco años, se lo dijimos en el pleno anterior, se ha duplicado el alumnado que se ha dirigido a la iniciativa privada para cursar formación profesional porque no tiene cabida en la pública por falta de plazas. El pasado 11 de junio se publicó la resolución provisional de creación y renovación de conciertos educativos, que confirma, frente a la supresión masiva de aulas públicas, que la red de centros concertados no solo no pierde unidades escolares, sino que aumenta con la puesta en marcha, usted se ha referido también a ello, de los nuevos conciertos en todos los niveles educativos, incluyendo bachillerato, FP y educación especial.

En la provincia de Cádiz se han dado conciertos a dos aulas de bachillerato en el centro La Inmaculada de Algeciras, que se suman a los dos que ustedes ya dieron el año pasado en el curso anterior. Y se han concertado también dos aulas de educación básica especial de apoyo a la integración en el María Auxiliadora de Algeciras y en el San Ignacio de Cádiz, y un aula de educación especial para atención al alumnado con TEA en el Mercedes Carbó en El Puerto de Santa María.

Sin embargo, señora consejera, como decimos, siguen faltando recursos para la pública, y ustedes siguen ignorando las reivindicaciones de las organizaciones sindicales y negándose a aumentar las plantillas de PT, de PTIS, de audición y lenguaje. Siguen sin escuchar sus reivindicaciones, y, por si esto fuera poco, ahora van a recortar también 300 orientadores de un plumazo. Verá, señora consejera, y verán, señorías, decía Bertolt Brecht que qué tiempos serán estos en los que tenemos que defender lo obvio. Y traigo esto a colación, esta cita, porque no podemos terminar este periodo de comisiones de educación sin tratar el tema de los menores no acompañados, sobre todo cuando estamos hablando de la bajada de la natalidad.

Señora consejera, mientras ustedes siguen afirmando en los medios de comunicación que les cuelan menores por la puerta de atrás, suprimiendo aulas públicas, cerrando colegios, inflando las ratios y exprimiendo hasta la saciedad el argumento, como decimos, de la bajada de la natalidad con sus compañeros de Vox, no se dan cuenta de que una de las posibles soluciones la tienen ustedes en el acogimiento y la escolarización de estos menores. Hasta ahí llega su miopía política, cuando lo único que tienen que hacer es que el Gobierno del señor Moreno Bonilla cumpla con el deber que le corresponde de tutelar

a estos niños y niñas y proteger sus derechos, sobre todo entre ellos el de la educación. Por tanto, permitan ustedes que sean acogidos con dignidad, y así ya no tendrán que cerrar más aulas públicas, detengan la segregación que ustedes están promoviendo en la educación andaluza y escolaricen a estos niños y niñas en todos los centros educativos, fíjese lo que le digo, financiados con fondos públicos. Acaben con los guetos, entren en razón y apoyen la proposición para modificar el artículo 35 de la Ley de Extranjería. Permitan que estos niños y niñas, que se juegan la vida buscando un mundo mejor, que han pasado por situaciones que los menores nunca deberían pasar, que se encuentran en una situación de desamparo, indefensión, solos, sin sus familias, tengan unas oportunidades y un futuro digno. Y a cambio, permitan, señora consejera, que nuestra sociedad se enriquezca con el gran valor que aporta la acogida de estos niños y niñas a un país envejecido, y, como digo, que es uno de los países que tiene la natalidad más baja del mundo. Dejen de hacer el ridículo lanzando *spots* publicitarios con imágenes de colegios daneses, como han hecho en otras ocasiones, y pónganse a trabajar de una vez por todas en la realidad de la educación pública en Andalucía.

Ustedes, señora consejera, tienen las competencias, tienen la financiación, así que dejen de perdonar ustedes impuestos a los más ricos, dejen de favorecer el negocio de la privada, y pongan más recursos y más trabajo para la educación pública.

Y termino, señor presidente. Decía el escritor Gianni Rodari en uno de sus cuentos, se preguntaba que cuánto pesa una lágrima. Y se respondía que depende de quién la llora. Yo no soy madre, pero entiendo que una lágrima de un menor que sufre pesa más que toda la tierra entera. Y espero que ustedes eso también lo comprendan y lo compartan.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra por el Grupo Popular, la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora consejera, por esta comparecencia, para aportarnos una radiografía de nuestro sistema educativo, de su planificación y de las prioridades que tiene esta consejería.

Un sistema educativo por el que nunca se ha apostado tanto, y muestra de ello son los resultados que estamos obteniendo en cuanto a reducción de abandono escolar, a la promoción de nuestro alumnado o de inserción laboral. Lejos hemos dejado ya atrás, gracias a Dios, a esa Andalucía que lideraba el índice de fracaso escolar, el mayor abandono escolar y que menos presupuesto destinaba a un pilar fundamental como es la educación.

Hoy la señora Rivas en su intervención ha mostrado una imagen catastrofista de Andalucía, y vienen aquí con recortes de periódico para intentar manchar la buena gestión que se está haciendo. Y esa es la

realidad. Sé que lo que les puede tener totalmente desconcertados es el hecho de que sea un gobierno del Partido Popular el que está apostando por la educación pública, y por eso ese empeño que tienen ustedes en confundir a la ciudadanía. Pero la realidad es la que es y los datos, señora consejera, están avalando la apuesta por un sistema educativo de calidad. Un sistema que, como ya hemos hablado, es de una magnitud extraordinaria, enorme y muy diverso. ¿Y qué quiere decir que estamos apostando por un sistema educativo de calidad? Pues que se está apostando, como nunca antes se había hecho, con un presupuesto que ha alcanzado los 8.866 millones de euros, un 40% más que en 2018, señora Rivas. Y se ha incrementado el presupuesto en atención al alumnado con necesidades educativas en un 67,3%, hasta alcanzar los 566 millones de euros, una cifra histórica.

Y además, y además, contamos con la mayor plantilla docente estructural de la historia, 107.800 docentes. Además, subiendo por segunda vez su salario para equiparar las retribuciones de los docentes andaluces a la media nacional, y además poniendo en valor a esta plantilla, con el desarrollo de la Ley de autoridad docente, cosa que ustedes, señora Rivas, jamás han hecho, nunca han valorado a los docentes como se está valorando con el Gobierno de Juanma Moreno.

Por tanto, señorías del Partido Socialista, es hora de que entiendan que la defensa de la educación en general y de la educación pública en particular no es patrimonio de la izquierda. Y que esa defensa se demuestra con hechos y no con palabras, como saben hacer ustedes.

Señorías, existe una realidad, que es la bajada de la natalidad, y ya lo hemos hablado a lo largo de la comparecencia, y una consecuencia, que es la realidad, que es la bajada de la ratio. Coincidimos plenamente con los portavoces que me han precedido en que la bajada de la ratio es beneficiosa para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero hay que entender que la realidad de Andalucía es muy diversa, y yo creo que eso no lo entiende el resto de grupos políticos. Nos encontramos con zonas muy pobladas y zonas donde la natalidad es escasa, zonas costeras que distan muchísimo de las zonas de interior. No podemos comparar, por ejemplo, la zona de la costa de Almería con su zona de sierra. Pero lo que no se puede cuestionar, y además nos ha dado datos la señora consejera, es que la ratio está bajando. Es una realidad. Se está haciendo además un esfuerzo enorme de planificación por adaptarse, como decía, a esta diversidad, al descenso de la natalidad y a una realidad que demanda más formación profesional y más atención a la diversidad. Y podemos asegurar que el conjunto del sistema público que tenemos hoy tiene más unidades que nunca, a pesar de la pérdida de casi 90.000 alumnos, reajustando las unidades vacías de infantil y primaria.

Ya nos ha comentado la señora consejera que en este curso ha habido 1.053 unidades más que en 2018. ¿Y dónde están esas unidades? Pues donde hay demanda, donde hay demanda de alumnado, donde se favorece la libertad de elección. Y priorizando, por supuesto, la estabilidad de la red de centros. Porque, como nos ha comentado la señora consejera, con las unidades de tres años hay que evitar perjudicar a los centros de la misma zona, evitando que los que no tienen tanta demanda puedan perder su única unidad por falta de solicitudes. Y yo creo que en este sentido todos estamos de acuerdo. No es rodillo, señora Rodríguez. No es rodillo. Es la realidad.

Pero desde la izquierda y ahora también ustedes, desde Vox, están intentando hacer hincapié en las unidades que se retiran por falta de niños. Pero nunca les ha dado por preguntar por las que se crean, nunca han traído una comparecencia en ese sentido. Porque, claro, es que eso no les convie-

ne. Pero la realidad es que el sistema andaluz está en un continuo reajuste, que no en pérdida de unidades, como se quiere hacer ver.

Como tampoco les conviene recordar cómo antes sí que se destruían unidades. Mil trescientas cuarenta y dos unidades que se esfumaron entre 2012 y 2018, y esas sí que fueron destruidas de verdad, aunque la señora Rivas no lo escuche.

Por no hablar de que esos recortes de unidades implicaron también recortes en el profesorado. La señora Rivas, ahora, defiende al profesorado, pero en aquella época se le olvidó al Partido Socialista. Se hizo un recorte de 5.000 docentes, pero en aquel momento les dio igual. Señorías, insisto, la bajada de la natalidad es una realidad, y, por tanto, las unidades hay que abrirlas donde haga falta, haciendo una reordenación. Es el principio constitucional de eficiencia, que además hemos hablado también en la anterior comparecencia con el tema de los comedores. Principio constitucional de eficiencia. Y, según ese principio de eficiencia, donde tenemos que realizar el mayor esfuerzo es en la atención al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y en la Formación Profesional. Por eso, además de reforzar la plantilla estructural de profesorado, se ha aprobado para el próximo curso esa ampliación de más de 1.000 docentes, con el objetivo de continuar mejorando la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y dar respuesta al crecimiento y a la transformación de la Formación Profesional, como hemos estado hablando a lo largo de la comparecencia. Lo que supone una inversión de 55 millones de euros, que les puede parecer, a sus señorías del Partido Socialista, insuficiente, pero es un gran esfuerzo el que está realizando esta consejería, y por el que aprovecho para darles las gracias desde el Grupo Popular.

Fíjense, la señora consejera nos ha hablado de ese refuerzo de la Formación Profesional para acabar con tantos jóvenes que año tras año se quedaban sin plaza en la Formación Profesional. Ciento sesenta y siete mil novecientos siete plazas de nuevo ingreso para el curso. Dos mil cuarenta y nueve de nueva creación. Ya nos lo ha comentado la señora consejera. Esto significa que Andalucía, en Andalucía, se han creado 47.000 nuevas plazas desde 2018, casi un 40% más, señora Rivas. Por tanto, desde el Grupo Popular lo que pedimos es que no se interpreten los datos de forma sesgada, que queda mucho por mejorar y siempre lo admitimos, pero sin duda estamos en la senda correcta. Por eso la animamos, señora consejera, a seguir trabajando para dar respuestas que se ajusten cada vez más a la realidad de nuestros centros educativos y de nuestro alumnado.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Olmedo.

Y cerramos la comparecencia con la réplica de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Yo quiero empezar por una reflexión o por un tema que ha sacado la señoría de Vox, la portavoz, que me parece muy importante y que además es en realidad, si no el mayor, uno de los mayores problemas que tenemos como país, no ya como Andalucía. Nos enfrentamos a un problema importantísimo, importantísimo, importantísimo, que es el descenso sin freno de la natalidad, no solo en Andalucía, sino en todo nuestro país. Bien merece una reflexión, una reflexión a nivel nacional, para que trabajáramos todos en la misma dirección.

Yo creo que hay que tomar muchas decisiones. Es decir, es un problema social que ya se ha instalado. La gente se independiza muy tarde, no le interesa tener niños de manera rápida, sus trabajos, y, finalmente, hay muchas parejas ya que optan desde el principio por no tener niños. Esto es un problema. Esto es un problema. Usted me dice medidas a las familias. Sí, yo creo que hay que tomar medidas, pero en todos los ámbitos. Me parece que son importantísimas las medidas desde el punto de vista laboral. Tenemos que facilitar que los jóvenes se incorporen al mercado laboral pronto y con unos buenos salarios que les permitan independizarse. Me parece que también tenemos un problema con la vivienda, por ejemplo. No puede ser que no puedan acceder a una vivienda muchísimos jóvenes de nuestro país y que tengan que estar en casa de los padres, pues hasta los treinta y pico años. Eso ocurre. Y eso también limita a la hora de tener descendencia. Es decir, se ha instalado como que es un problema. Es un problema el embarcarse en formar una familia, y eso no se ataja con una sola medida o con dos medidas. Eso tiene que ser que todos nos pongamos de acuerdo y trabajemos en una dirección para conseguirlo y cambiar esa losa que se ha instalado en la sociedad.

Desde luego, por la educación no será. Quiero decir, aquí se estudia gratis desde los tres 3 años hasta... Es decir, la educación no es precisamente una losa para no tener niños. Y si usted me dice, pues, es que el 0 a 3... Bueno, pues el 0 a 3, que ya vamos a empezar en el curso 2025-2026 y con la gratuidad progresiva universal, poco a poco para que sigamos avanzando.

Pero se dará cuenta, señoría... Se dará cuenta, señoría, de que, aunque es una medida que puede ayudar, no es una medida definitiva, porque es que a partir de los 3 años es gratis. O sea, que eso no, eso no es un problema a la hora de tener niños. Lo cual indica que hay que adoptar medidas también en otras áreas, pero sobre todo yo creo que tiene que ser una actuación a nivel nacional y todo el mundo en la misma dirección. Esa, esa es mi opinión personal en este tema, que no quería dejar de darla porque me parece que es un tema...

Además, fíjense el peligro. En primer lugar, la no renovación de una sociedad. Una sociedad que no tiene una renovación generacional no tiene futuro. Pero es que, fíjense también, ¿cómo se van a mantener los servicios públicos, si no tenemos gente trabajando, si no hay una renovación? Fíjense que a medida que la sociedad envejece y que la pirámide se invierte, sube el gasto en dependencia y sube el gasto sanitario. Muchísimo. Se dispara. ¿Quién va a mantener eso, tal y como tenemos concebido los servicios públicos? Por tanto, ojo, esto es un problema, como sociedad, importante.

Claro. ¿Dónde se nota? ¿Dónde se nota primero? En la educación, porque vemos que no entran niños. Cuando ustedes me hablan: «Hay que ver la cantidad de unidades que se pierden cada año». Que se publicarán, como se publican todos los años, señora Rivas, en noviembre, en octubre, en diciembre o cuando sea, se publicarán. Porque, además, tenemos la obligación de publicarlas, porque afec-

tan a otras administraciones, los centros de Infantil y Primaria. Señoría, pero, acuérdesese, cuando vea ese decreto, perdón, esa resolución, cuando usted la vea, acuérdesese de que en Almería se han quedado vacantes más de 3.144 plazas. Que en Cádiz, 3.882. Esto tendrá sus ajustes cuando acabe la escolarización extraordinaria, pero, bueno, en cualquiera de los casos. En Córdoba, la puerta de entrada a los 3 años, 3.287 libres. En Granada, 4.356. Acuérdense de estos datos cuando miren también el tema de las unidades, porque es verdaderamente preocupante.

Por tanto, señoría, efectivamente tiene usted razón, pero son políticas que tenemos que, de algún modo concienciarnos todos a nivel nacional, todos, todos, la sociedad en su conjunto, y ayudar todos a que fomentemos, como digo, la natalidad.

Me hablaba también de algunos casos de su provincia, y tiene usted razón, señoría. Por ejemplo, es muy desigual. Es verdad que en términos generales el decrecimiento, o sea, el descenso de la natalidad es brutal. Pero sí le tengo que decir, por ejemplo, que en su provincia, en su provincia en concreto, hay una presión escolar brutal. Hay municipios, tipo Roquetas, que usted lo conoce perfectamente, que no paran de crecer, que no paran de nacer niños. Es que no paran de crecer. Es que Roquetas hace unos años tenía 30.000 personas censadas, y va por ciento y pico mil. Es que va a un ritmo de crecimiento que impide bajar la ratio. Ese problema no lo tengo en Jaén. En Jaén la ratio está estupendamente. ¿Me entienden lo que les quiero decir? En la costa de Málaga, en El Ejido... Hay sitios donde tengo una presión tan brutal, que van tan rápido, que cuesta mucho trabajo ir al mismo ritmo en infraestructuras. No ya porque no lo saquemos, porque... Es que es imposible. De verdad, es que la construcción de un centro hay veces que se nos va a 18 meses, a 24 meses, tiene sus incidencias, y los niños siguen naciendo. Por tanto, estamos haciendo todo lo que podemos, corriendo todo lo que podemos. De verdad se lo digo. Pero sí es verdad que hay una desigualdad importante en esos puntos... yo los llamo los puntos calientes, donde está esa densidad importante, que va en sentido contrario a lo que va el resto, el resto de Andalucía, pero que evidentemente nos obliga a ir más rápido.

Señoría, señora Rivas, de verdad, ¿qué le pasa con la concertada? ¿Qué les pasa a ustedes con la concertada? Es que yo la escucho, y si yo no conociera o no o no hubiera vivido estos años anteriores, sino que hubiera aterrizado de nuevo aquí, pues me puede convencer. Oye, pues, si esto es lo que opina, esto es lo que opina. Pero claro, señoría, es que la concertada lleva existiendo muchos años. Es que el presupuesto de la concertada, cuando usted dice mil, no son mil, son 1.004 millones.

Vamos a ver, señoría. Señoría, el presupuesto de Educación son aproximadamente 8.900 millones de euros. ¿Vale? Esos 1.004 millones es lo que cuesta la concertada. Es decir, nuestro sistema público tiene más o menos un ochenta-veinte. Ochenta pública. Veinte, menos de veinte concertada, y un poquito más de ochenta, pública. Pues es normal que el presupuesto tenga, si son 8.900 millones, que 1.004 sean los de la concertada. Pero como lo ha sido siempre. ¿Por qué sube cada año? Porque los módulos de los conciertos, los conciertos los marcan los Presupuestos Generales del Estado y se incrementan, tienen un incremento. Igual que el sueldo de los profesores se incrementa cada año. Por eso, si antes estaba en mil, pasa a 1.004. Si el año anterior eran 900 o si eran ochocientos y pico... Mire usted, en los presupuestos suyos, de su gobierno, el dinero de la concertada, y se va a dar cuenta que es proporcio-

nal al número de centros y de niños que tiene que sostener. Lo raro sería que no existiera esa proporción en el presupuesto si 334.000 niños estudian en la concertada.

Entonces, es que son cosas de verdad, señoría, de tanto sentido común. ¿Pero qué voy a privatizar, ni voy a privatizar? Pero ¿cómo voy a privatizar, si la planificación de esos niños la hacemos nosotros? Nosotros planificamos a esos niños, si lo que hacemos es pagar los conciertos como hacían ustedes. ¿Pero privatizar? ¿A usted le parece mal que se concierten aulas específicas en la concertada si hacen falta, igual que se ponen en la pública cuando hacen falta? Ochocientas y pico en la pública, señoría. No le voy a decir, de verdad, las que se han concedido en la concertada, porque se quedaría... ¿Sabe usted cuántos conciertos hemos dado de formación profesional para el próximo curso, señoría? Tres, tres, señoría. Tres, señoría. A todo mi pesar. Ya quisiera yo tener más presupuesto para poderles dar más posibilidades a los niños que se quedan fuera, que todavía se nos quedan, ¿eh?

Entonces, hombre, ¿de qué estamos hablando, señoría? ¿De qué estamos hablando, señoría? Igual que lo de los MENA. Pero vamos a ver, señoría, ¿dónde van a estar los menores no acompañados, señoría? ¿Dónde van a estar los menores no acompañados, señoría? Usted sabe que este curso que acaba de terminarse hemos tenido más de 22.000 escolarizaciones extraordinarias. Hay de todo, evidentemente. Familias que vienen, que se trasladan a Andalucía, gente que viene a campañas agrícolas que llega a mitad de curso. Hay de todo. ¿Pero usted se cree de verdad que los niños que tienen que estar escolarizados están sin escolarizar? Señoría, ¿de verdad lo piensa? Igual que tenemos los 3.000 niños ucranianos que tenemos desde hace varios años escolarizados, perfectamente, en el sistema educativo andaluz. Y los niños que llegan se escolarizan.

Mire, lo que tendría que hacer usted, señoría, es preguntarle al señor Sánchez cómo vamos a arreglar de una vez el problema que tenemos con esos niños que siguen luego en el sistema educativo, que acceden a una formación profesional, y que ahora que tenemos la obligación de darlos de alta, no los podemos dar de alta porque son ilegales y el sistema los rechaza, y entonces no pueden titular. ¿Y usted sabe lo que dice el ministerio? Que eso es un tema de Empleo, y que evidentemente, si no pueden darse de alta, pues no podrán titular. Hombre, pues es que, señoría, señoría...

Mire usted, ahí sí hay un problema. ¿Dígame cómo lo hago? Esos niños, ¿cómo les doy de alta para que puedan titular? Porque si no hacen las prácticas no pueden titular. Ahí, sí tenemos un problema. Ahí, sí me puede usted ayudar. Porque no paro... ¿Y esos niños de dónde han salido, señoría? ¿Esos niños de dónde han salido? Hombre, de verdad, es que dice usted unas cosas. Pues esos niños están en los colegios, igual que estaban con ustedes, ¿O es que los vamos a dejar la calle? De verdad, es que algunas veces sus intervenciones, señorías, atentan un poco contra los principios básicos, contra el sentido común. De verdad, que no es de izquierdas ni de derechas, que es una cuestión de humanidad, señorías. En fin, yo de verdad me canso de darle argumentos, pero, vamos, cualquier día si quiere la llevó a los centros para que los vea dónde están los niños escolarizados.

Hablan de cierres de colegios, señoría. En Almería, este próximo año el centro específico de educación especial de El Ejido abre sus puertas. Habrá dos institutos más en Granada y en Marbella, y otra sección de ESO también en Granada. Habrá un nuevo colegio de educación infantil en Dos Hermanas. Abre ya sus puertas el centro integrado de La Rinconada. Habrá un nuevo conservatorio elemental en

Estepona. Se transforma en profesional el de Andújar. Señoría, desde el 2019 al 2024 se han creado 31 centros nuevos. Por tanto, cuenten también lo que se hace para atender donde está la demanda en ese momento. Es que esto también es importante. No solo es que ustedes han suprimido, suprimido, suprimido. Me sacan el Duque de Rivas. El Duque de Rivas, señoría, pues no sé, no sé qué quiere que le diga de ese colegio. Con 30 niños, ¿qué quiere que le diga? Y se va a integrar en otro, que en total creo que no superan los 75. Es que no sé de qué estamos hablando. Entonces, de verdad, señoría, es que hay algunas veces, pero, bueno, que la finalidad que tiene o que tenemos en planificación es mantener la estabilidad del sistema, señoría. Evitar el mayor número de cierre de centros a pesar de la falta de niños y de unidades.

Y terminó con un dato. Señora Rivas, señora Rivas, tiene que repasar los datos, porque, mire, señoría, en el año 2018-2019, el último curso escolar que planificaron ustedes, pues mire, desaparecieron 323 unidades. Sí. Este dato está en planificación, que no salieron, por supuesto, por ningún lado. Y entre el 2012 y el 2018, que gobernaron también con Izquierda Unida, se destruyeron 1.342, que tampoco aparecieron por ningún lado. Es más, no solo no aparecieron, sino que, para ir de la mano de esas unidades que se iban, echaron a la calle a casi cinco mil docentes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Terminamos el punto uno del orden del día. El punto 2 del orden del día lo retiramos, puesto que no se encuentra la señora Durán.

12-24/POC-001589. Pregunta oral relativa al CEIP Santo Cristo del Mar en Punta Umbría, Huelva

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al punto tercero de preguntas orales en comisión.

La pregunta uno, en este caso, tampoco se va a realizar, y pasamos directamente a la pregunta número 2 del Partido Socialista.

¿Está preparada, consejera?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—¿La 1 y la 2 son las de Alejandra?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—¿Punta Umbría?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Punta Umbría, sí, al CEIP Cristo Santo del Mar, de Punta Umbría, que tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, preste usted, por favor atención a esta fotografía [*muestra una fotografía*], aunque solo sea por un minuto. Bueno, un momentillo que se me ha ido. Ahora sí. Como ve, se trata de unas antiguas casas de maestros que ya no están en uso y que se han convertido prácticamente, como se puede apreciar en la imagen, en un auténtico vertedero. Se ve claramente, se ve perfectamente en la fotografía, las basuras y las escombreras que rodean el entorno. Pero lo más preocupante de esta imagen, señora consejera, como digo, lo más preocupante de esta imagen es que, como usted bien sabe, al lado, justo al lado de estas escombreras, hay un colegio, el colegio de Santo Cristo del Mar, de Punta Umbría, Huelva. Su ampa, señora consejera, la Asociación de Madres y padres Torre Almenara, lleva

demasiado tiempo ya preguntándose para cuándo las obras pendientes del Santo Cristo del Mar. Y es que el colegio, como usted bien sabe, se ha quedado pequeño, carece de espacios y son necesarias y urgentes las obras de ampliación de sus instalaciones, anunciadas a bombo y platillo por el Gobierno del señor Moreno Bonilla en el año 2022. Pero es que a día de hoy, julio de 2024, siguen ustedes sin acometer ningún tipo de actuación en este centro. Ni está ni se les espera, señora consejera, y por tanto, ustedes también incumplen sus compromisos y sus promesas con este centro escolar y con el pueblo de Punta Umbría.

Pero es que además ustedes les han mentido descaradamente, señora consejera, porque en varias reuniones que estas familias tuvieron con el delegado territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía en Huelva, y digo que les han mentido a pesar de que usted decía antes que no mienten, y en este caso no es así, les confirmaron que el proyecto está previsto en el plan de infraestructuras de 2024. Pero la realidad, señora consejera, es que ni está contemplado en el proyecto de infraestructuras del año 2024 ni tampoco, como dice el delegado territorial, no se puede acometer por falta de fondos europeos, porque solo en educación ustedes han dejado todavía sin ejecutar 188 millones de euros.

Lo que no tienen, pensamos, y piensa esta ampa, señora consejera, es la voluntad política de cumplir las reivindicaciones que estas familias les están haciendo. Y si no es así, demuéstrenlo ustedes y comiencen ya las obras de urgencia que les ha demandado también la ampa del centro, y que consiste en derribar las antiguas casas de maestros que les acabamos de mostrar, y limpiar y adecentar la zona, para que se pueda incorporar al patio del colegio, acabando así con un foco, como decimos, de riesgo de insalubridad que pone en peligro la salud de los más pequeños del pueblo de Punta Umbría y del colegio Santo Cristo del Mar, que además supone una auténtica vergüenza y el abandono total del pueblo por parte del Gobierno local y del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Díganos, señora consejera, ¿piensan ustedes realmente llevar a cabo estas actuaciones y, mientras se empiezan las obras que están planteadas, por lo menos adecentar el recinto que les acabamos de señalar, para que los padres y madres puedan disfrutar de este espacio y para que los niños puedan recibir educación, su derecho a la educación en unas condiciones dignas?

Nada más, y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo he mirado bien, como usted me ha pedido, atentamente las fotos que me ha puesto. Ahora me gustaría que me escuchara usted a mí también atentamente lo que le voy a decir, porque ¿a usted le han

contado bien la historia de este colegio, de lo que ocurre en ese centro? Porque... porque, no, de verdad. O sea, yo asumo la parte que me corresponda. No hay ningún problema. Yo la asumo. Pero también es importante saber lo que ha pasado a lo largo de los años en este colegio, por qué se ha llegado a esta situación.

En cualquiera de los casos y antes de contarle la historia, para que usted se quede tranquila, se ha formalizado el contrato para la redacción del proyecto, seguridad, salud, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación, en fin, para las obras de demolición, construcción, reforma y redistribución de espacios. Y, una vez que tengamos ese proyecto y supervisado, se va a abrir el periodo para licitar. El arquitecto José Suárez Sánchez ha sido el adjudicatario, por un importe de casi 72.000 euros. Y el objetivo es dotar al centro de todos los espacios comunes que por tipología C1 le corresponden para 225 alumnos.

Para ello y en primer lugar se prevé lo primero de todo, como usted bien sabe porque lo conoce, la demolición de las antiguas viviendas del profesorado, a fin de construir en su lugar, pues, todo el salón de usos múltiples, el gimnasio cubierto y todo lo que hay que hacer allí.

Pero mire, señoría... eso para que se quede tranquila. Pero mire, señoría, el ayuntamiento, fíjese, el ayuntamiento en 2010 aprobó el inicio del desahucio administrativo, porque eso estaba habitado, como usted bien sabe, en ese momento el portavoz de su grupo, del Partido Socialista, dijo que la medida venía de 2003. Fíjese, el portavoz de su grupo, cuando el ayuntamiento aprobó el desahucio administrativo en 2010, el portavoz de su grupo dijo que esa medida llevaba siete años de retraso. O sea, que nos remontamos a 2003. Estamos hablando ya de casi veintidós años. En 2014 el Pleno aprobó por unanimidad la recuperación de oficio de las viviendas, cuatro años más tarde. Por tanto, hasta que se perdió el Gobierno de la Junta, hasta que llegamos nosotros, ustedes, señoría, no asumieron esta situación, no hicieron nada por resolverlo con el ayuntamiento. Quince años. Quince años, señoría. Cuando llegamos, las casas seguían ocupadas. En enero del 2019 las casas estaban ocupadas.

Pero bueno, nosotros vamos a tirar para adelante, señoría. En septiembre del 2023 se han desalojado las casas, como usted bien sabe, y ahora se ha comenzado el derribo de los techos. Es verdad que todo está lleno de escombros, por lo que el espacio, no hay disponible, señoría, pero nosotros vamos a continuar adelante, vamos a intentar adecuar todo lo que se pueda y, desde luego, vamos a seguir con la ejecución del proyecto y de la obra que necesita el centro educativo. Pero fíjese los años, ¿eh?, que esto no es de ayer para hoy, señoría, 2003.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-24/POC-001694. Pregunta oral relativa a la ejecución del presupuesto de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) en 2023

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta tercera, relativa al presupuesto de APAE, y tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como bien sabe, la Agencia pública Andaluza de Educación se encarga de la contratación de los comedores escolares, como hemos estado hablando esta mañana, aulas matinales, actividades extraescolares y en general de todos esos servicios complementarios de la enseñanza no universitaria, así como de los centros públicos escolares de Andalucía, tan importante esas inversiones y esas obras. Se encarga también del fomento de la escolarización de ese primer ciclo de Educación Infantil y, como decía, de las políticas al final de infraestructuras educativas.

Al fin y al cabo, se encarga de los más pequeños en ese sentido y del equipamiento también educativo de los mismos. Bien, señora consejera, su Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, dejó sin ejecutar el 36% en el año 2023, es decir, unos 380 millones sin ejecutar ni comprometer en la mejora de los comedores escolares, aulas matinales, actividades extraescolares, fomento del primer ciclo de Infantil o, desde luego, para construir esos centros escolares que de verdad hacen falta. ¿Qué quiere decir esto? Que, a pesar de lo que presupuesta su Gobierno, no ejecuta y por lo tanto los andaluces y toda la comunidad educativa lo sufre, como le exponíamos en el pasado Pleno, y la necesidad de mejora, usted misma lo ha dicho, hay mucha. Se está haciendo, pero hay mucho por hacer, señora consejera.

Y, sin embargo, esa mala gestión o mala planificación hace que desde luego todos los recursos disponibles no se lleguen a ejecutar. Así que díganos qué valoración hace la consejería respecto a la ejecución del presupuesto del APAE en 2023, porque necesidades, como les decía, hay muchas: en equipamientos, en infraestructuras y en muchos servicios complementarios, como hemos tenido la oportunidad de hablar a lo largo de la mañana.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Vamos a ver, la ejecución presupuestaria de APAE a cierre de 2023 ha ascendido prácticamente al 81%, al 81% lo que es la ejecución. Ese porcentaje que falta tiene dos motivos fundamentales, dos motivos fundamentales. El primero, fundamentalmente es un motivo temporal en la ejecución. Está relacionado con fondos europeos, como usted se puede imaginar. El primero de los motivos es porque los fondos MRR para digitalización, las licitaciones salieron en enero y, por lo tanto, han sido ahora ejecutados en términos contables. Pero el Feder, lo que son las infraestructuras, señoría, son parte de un marco, y hay muchas veces, señoría, que no se termina de ejecutar a lo mejor para que entre en la contabilidad, en la liquidación de ese año y entra en la siguiente, en el del año posterior. Está dentro del marco, pero a lo mejor se nos ha ido varios meses una obra. Y eso es lo que hace que sea imposible siempre atinar al cien por cien cuando se trabaja con fondos europeos. Por tanto, ese porcentaje que usted echa en falta, del 81%, hasta el cien por cien viene sobre todo de ahí, de la ejecución en infraestructuras de fondos europeos.

Pero mire, señoría, aun así, aun así, aun así, bueno, de los gastos corrientes ni le digo. O sea, los servicios complementarios tenemos un problema de sobreejecución, tenemos que pedir más, porque sobreejecutamos por encima del cien por cien todos los gastos corrientes de los servicios complementarios. Eso es siempre desvío seguro, nunca el cien por cien, siempre más del cien por cien. Pero, por ejemplo, en el Feder, ese año en concreto, a pesar de los desajustes que hay siempre cuando se ejecuta Feder, teníamos un crédito inicial de 290 millones y hemos ejecutado 280,3. Pues, mire, es un buen resultado dentro de la complejidad que tiene la ejecución temporal presupuestaria del Feder.

Y le doy otro dato, mire, solo en el año 2023, ha habido un récord histórico con la ejecución. Un récord histórico con la ejecución, señoría. Ciento ochenta y dos millones, la mayor en 14 años, en algunas de las obras que se han llevado a cabo en las infraestructuras. Ese ritmo, señoría, nos ha permitido, pues en estos años desde 2019 certificar 515 millones de euros en infraestructuras o llevar a cabo 2.331 actuaciones en infraestructuras. Acuérdesse que teníamos 2.900 pendientes en enero de 2019.

Entonces, claro, nos queda mucho. Claro que nos queda. Nos quedan las pendientes, más todas las nuevas que van entrando. Esto nunca se acaba, siempre se va incorporando en planificación.

Por tanto, hombre, yo creo que tenemos que estar razonablemente satisfechos con la ejecución de APAE, teniendo en cuenta también las dificultades que tienen, como digo, los plazos temporales de los fondos europeos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Le sobran unos segundos, ¿los quiere utilizar?

[Intervención no registrada.]

Vale.

12-24/POC-001786. Pregunta oral relativa a las reformas en el IES Reyes Católicos de Vélez-Málaga, en Málaga

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta también del Grupo Parlamentario Vox, relativa al IES Reyes Católicos de Vélez-Málaga.

Y tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Desde Vox traemos una petición sobre uno de estos centros, en concreto, el IES Reyes Católicos de Vélez-Málaga, un centro histórico en la provincia, el más antiguo de la Axarquía, que cuenta con 60 años de edad y diariamente con más de 1.000 alumnos. Y podemos romper una lanza en favor de nuestros antepasados, con esa edad y apenas reformas durante los distintos gobiernos socialistas y populares, sigue dando servicio, pero, como comprenderá, el estado en el que está el centro no es el ideal, no es el propio de los tiempos en los que vivimos: grietas, sin barreras arquitectónicas, una constante que se repite en muchos centros, y problemas con el sistema eléctrico, por ser antiguo.

Desde 2008 hay un proyecto integral de renovación de sus instalaciones, pero no hay noticias del mismo. Desde 2019, los padres protestan por la falta de inversiones. La Dirección General de Planificación y Centros tramitó un expediente de obras de 2,5 millones; tampoco hay noticias. Nos consta, ya que así nos lo traslada nuestro concejal de Vox en la ciudad, Javier Herrero, que se ha llevado a pleno de este ayuntamiento en varias ocasiones para pedirle a su consejería que actúe. Concretamente, la corporación lo pidió por unanimidad a finales de mayo de este año; tampoco hay noticias. Hemos revisado el Plan de Infraestructuras Educativas para 2024 para la provincia de Málaga, y menos noticias aún.

Así que, consejera, nos apena decir que esto es una prueba más de no ya de mala gestión, sino de no haber gestión. Gobiernan en todas las instituciones y no hacen nada por arreglar los problemas de la ciudad más grande de la Axarquía, del municipio de Vélez-Málaga.

Por eso, desde Vox le preguntamos si el Gobierno del Partido Popular tiene previstas actuaciones para garantizar las obras de remodelación del IES Reyes Católicos de Vélez-Málaga.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señoría, no hay falta de compromiso por parte de este Gobierno, señoría, y menos con la ciudad de Vélez-Málaga. Mire, se han llevado a cabo muchísimas actuaciones en Vélez-Málaga, dentro de su parque de centros educativos. Hemos retirado el amianto, todo el amianto en el CEIP de la Axarquía o en el CEIP Vicente Aleixandre. Esto también es importante. Hemos sustituido la cubierta completa del CEIP José Luis Villar Palasí y en el IES Juan de la Cierva también. Hemos hecho las instalaciones de canastas en los IES Miraya del Mar, Reyes Católicos o en el CEIP Juan Herrera Alcausa. Hemos mejorado la envolvente en el CEIP El Romeral y en el CEIP La Gloria. Hemos mejorado toda la instalación de *wifi*, que también es muy importante, en el CEIP Juan Porras. Hemos instalado toda la fotovoltaica en el IES Juan de la Cierva.

Es decir, señoría, hemos avanzado mucho en Vélez-Málaga. Hemos invertido en más de 11 actuaciones en los centros educativos, y tenemos otras en ejecución, como la adecuación de espacios para una nueva aula y un aula específica en el IES Juan de la Cierva, o la reparación de patologías en el CEIP El Romeral, además de haber incluido dos actuaciones más en el 2024.

Por tanto, señorías, lo primero que quiero decirle es que estamos ahora mismo trabajando en Vélez-Málaga. Es cierto lo que usted dice, este instituto al que usted se refiere tiene más de 60 años, y es cierto lo que usted dice y tiene toda la razón, que a lo largo de mucho tiempo no se ha llevado ninguna actuación de envergadura en este centro. Y es cierto lo que usted dice, señoría, que en 2008 se programó una reforma de adecuación de cuatro millones de euros de la que nunca más se supo y que está ahí pendiente en esos planes de infraestructuras. Es cierto, señoría.

Nosotros hemos hecho alguna mejora en temas deportivos, de canastas y tal, y hemos creado una actuación, efectivamente, como usted ha dicho, hemos creado una actuación de reforma del centro por valor de dos millones y medio de euros porque verdaderamente el centro lo necesita.

Es cierto también que ha empezado ya su tramitación y está en estos momentos pendiente de la elaboración de su programa de necesidades, que son los primeros pasos cuando se inicia la tramitación. Una actuación que permitirá actuar en el centro sin necesidad de llevar a cabo esa sustitución completa que inicialmente se planteó y poder hacerla en un periodo de tiempo más corto, más razonable. Como digo, está en trámites iniciales esta actuación, y en cuanto podamos, poquito a poco, señoría, la iremos desarrollando para poderla llevar a cabo. Pero son como tantas y tantas que tenemos, no solo en 2008, en 2014, en 2016, en 2017, y que vamos tirando de ellas y haciendo frente también a las nuevas, como Vega de Acá, por ejemplo, que ha entrado mucho después, pero es absolutamente necesaria.

Entonces, estamos intentando compensar los centros de tantos años que necesitan intervención con las nuevas necesidades, por presión de escolarización, para hacer centros nuevos. Vamos como podemos, tirando de lo antiguo, por así decirlo, de lo pendiente y de lo nuevo que va entrando. Y este es un caso claro, por ejemplo, del 2008. Tiene usted razón con lo que ha dicho. Pero bueno, ya estamos empezando la tramitación.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

XII LEGISLATURA

18 de julio de 2024

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001789. Pregunta oral relativa a las grietas en el CEIP Manuel Altolaguirre, Málaga

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número cinco del orden del día, también del Grupo Parlamentario Vox, relativa al CEIP Manuel Altolaguirre de Málaga.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, quiero aprovechar en esta Comisión de Educación, aparte de criticarle cuando ustedes lo hacen mal, para agradecerle cuando lo hacen bien. En nombre del Grupo Parlamentario Vox quiero darles las gracias por la gestión que nos han dispensado en las visitas que he realizado a los distintos centros educativos de la ciudad de Málaga durante este mes. Agradecer especialmente a su personal, tanto a los directores, a los jefes de estudios e incluso a los conserjes que me han recibido, y a los inspectores que nos han acompañado en las visitas.

Y ahora, bueno, no se relaje. No se relaje. Que ahora empieza... En concreto, este centro, el CEIP Manuel Altolaguirre de Málaga, pues tiene muchas deficiencias, consejera. La pregunta en concreto va sobre las grietas que están causando problemas de humedad, pero también sobre las canaletas que están deterioradas, donde se ve cómo chorrea el agua por las paredes, pistas deportivas agrietadas. Sería necesario una buena cimentación y un suelo nuevo, ventanas de hierro, persianas rotas, con lo que no podemos hablar de esa correcta climatización, suelos con riesgos de caída, falta de porterías en el campo de fútbol y unas cuantas cositas más que no me voy a entretener. Ya sabemos y me contestará ahora que muchas deficiencias del edificio son propias del mantenimiento a cargo del Ayuntamiento de Málaga. Pero, consejera, es una pena que esa línea de competencias sea una constante y una desesperación para los directores de los centros. Están aburridos de mandar instancias al Ayuntamiento de Málaga y que este les conteste que es competencia de la Junta y le pidan a su consejería, y ustedes contestan que es competencia municipal. Uno por otro, pues, la casa sin barrer. Gracias a los grandes profesionales de los centros, y en este caso del director del CEIP Manuel Altolaguirre y todo su equipo, que arreglan o camuflan la falta de mantenimiento con arte. Y sí se lo digo así, consejera, con trabajos manuales de los alumnos tapan algunas deficiencias que ni el Ayuntamiento de Málaga ni la Consejería de Educación arreglan.

Por todo esto, pues le trasladamos esta pregunta. ¿Qué actuaciones tiene previstas su consejería en este centro, el CEIP Manuel Altolaguirre en Málaga?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me alegro de que hayan podido acceder y hacer todas las visitas que tienen que hacer y que tienen que seguir haciendo, porque es bueno que vayan a los centros y comprueben allí lo que es necesario, lo que no es necesario, qué cosas están bien, qué cosas necesitan mejorar. O sea, que me parece estupendo que así sea. Yo también lo hacía cuando estaba en la oposición, y muy bien.

Mire, vamos a ver, nosotros hemos llevado a cabo ya varias actuaciones en este centro, que me imagino que también la comunidad educativa se lo habrá trasladado, en el marco de las competencias, de lo que es obligación para nosotros hacer. Hemos adecuado el aula específica y el aseo adaptado, eso se terminó en 2021. La eliminación de barreras arquitectónicas y otras actuaciones importantes también en el centro, que superaron los 200.000 euros, señoría.

Hace más de un año, aproximadamente, se envió a los técnicos de APAE al centro, los cuales establecieron, hace un año, que el centro no tenía, no presentaba deficiencias estructurales, y que las cuestiones a las que se refería, se refiere, se enmarcan, efectivamente, en el ámbito de mantenimiento y conservación que, en el caso de los CEIP, es de competencia municipal. Pero, además, el Ayuntamiento de Málaga ha realizado ya actuaciones de reparación también en el muro externo, y ha intervenido. Y nosotros, en el ámbito de nuestras competencias, tenemos que asumir lo que nos corresponde. Y cuando nos retrasamos, pues lo decimos. Vamos retrasados. Es nuestra competencia, pero vamos retrasados. Pero, señoría, lo hemos demostrado además con la eliminación de las barreras, el arreglo de la pavimentación de los patios; actuaciones además, con las que la dirección del centro están muy satisfecha.

Pero, señoría, todas las administraciones tenemos que asumir nuestras responsabilidades, porque es que, si no, yo no me puedo exceder de mis competencias, como el ayuntamiento tampoco debe excederse en las suyas. Porque es que, si no, es imposible. O sea, el presupuesto autonómico no puede mantener... no puede mantener, de ninguna de las maneras, ni tiene presupuesto para mantener 3.000 centros públicos, entre Infantil y Primaria, e institutos, exclusivamente, sin contar los demás. Sólo eso. Es que es imposible. Imposible. Por eso es necesario que también, pues, las administraciones municipales ejerzan sus competencias. Y donde llegan sus competencias, pues, colaboren también. En este caso, como les digo, el ayuntamiento ha realizado también actuaciones en la reparación del muro.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001975. Pregunta oral relativa a los refuerzos de plantilla para próximo curso escolar

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, relativos a los refuerzos de plantilla. Y tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, estamos acostumbrados a que los grupos de la oposición siempre hagan exposiciones del sistema educativo andaluz con datos maquillados o haciendo de una excepción lo habitual.

Quien no conozca Andalucía pensará que el sistema educativo de nuestra Comunidad no funciona correctamente. Y no es así. Todo lo contrario. Espero que hoy empiecen a ver la realidad, porque el gran objetivo de la política de Educación de la Junta de Andalucía es alcanzar una educación de excelencia, apostando por el docente como pilar fundamental del sistema educativo, destacando una fuerte apuesta y la atención a la diversidad e inclusión educativa y por la formación profesional en Andalucía.

La inversión en Andalucía ha crecido casi el doble en tan solo cinco años. Tenemos la plantilla estructural consolidada más amplia de la historia. Pero no solo se dispone de más docentes, sino también mejor pagados, realizándose las oportunas subidas salariales que suponen la equiparación salarial, efectiva, con la media nacional para todos los docentes andaluces.

Señora consejera, gracias por su trabajo y el de su equipo. Ahora tenemos las plantillas docentes más estables, más amplias y más reconocidas, a pesar de contar con menos alumnos en el sistema. Un avance histórico en la estabilidad de las plantillas en Andalucía, reduciéndose el porcentaje de interinidad a mínimos históricos. Está claro, por tanto, que este Gobierno del cambio del presidente Juanma Moreno lleva implementando políticas para aumentar las plantillas docentes desde que llegó hace seis años a la Junta de Andalucía. Un trabajo muy positivo, que va de la mano con los sindicatos, en la mesa de negociación. Este camino es el que se eligió desde el inicio, se mantiene y del que, estoy seguro, no se va a apartar la consejería.

La felicito, señora consejera, por su gran labor. Os encontrasteis un sistema educativo andaluz, al igual que casi toda Andalucía, en una situación casi ruinosa, y los avances que se han realizado con respecto a 2018 son numerosos, palpables y reales. Y los datos lo demuestran. Siga trabajando sin descanso, como lo están haciendo, para seguir mejorando la comunidad educativa con sus representantes en las mesas de negociación. Porque esta es la seña de este Gobierno del cambio, diálogo y gobernando para todos, centrándose en resolver los problemas reales de los andaluces.

Aunque moleste a algunos y no lo reconozcan, se ha revertido la situación que se encontró cuando se llegó a la Junta de Andalucía. Se heredó una plantilla de docentes peor pagadas y las ratios más elevadas, teniendo en estos momentos en Andalucía la plantilla más amplia de su historia, la mejor pagada y la ratio más baja.

Por todo ello, señora consejera, siga gestionando tan bien como lo está haciendo hasta ahora, porque aún queda por hacer. Y por ello le pregunto: ¿qué información puede darnos en relación al refuerzo de la plantilla en centros educativos de Andalucía para el curso 2024-2025?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias también por su pregunta. Ya sabe que gran parte de la apuesta que hace este Gobierno por la educación pública en Andalucía pasa sobre todo por reforzar las plantillas, por reforzar la figura del docente dentro del sistema educativo, que es importantísimo para que funcione bien.

La plantilla. La ampliación inicial que se ha hecho de la plantilla para el próximo curso son 1.010 docentes. Se ha hecho con dos objetivos fundamental. En primer lugar, continuar mejorando la atención a las necesidades educativas, que siguen incrementándose, como usted sabe, y hay que reforzarla. Y en segundo lugar, señoría, la transformación de la Formación Profesional sigue creciendo, como debe ser, pero además se transforma todo a dual. Hay figuras nuevas. Tutores duales. Hay que, como digo, incorporar docentes nuevos al sistema. Por tanto, 1.010 docentes. El aumento de plantilla, como digo, del que se informó, por supuesto, a los representantes en las mesas y que supone una inversión, un esfuerzo presupuestario importantísimo, señoría, que supera los 54 millones y medio de euros. Eso es lo que va a costar ese aumento inicial de la plantilla.

De esos 1.010 docentes, 690, es decir, el 70% se los lleva Formación Profesional. Es que es necesario, para ese aumento progresivo de plazas. Si tenemos 2.049 plazas más, 71 ciclos formativos más, pues evidentemente hacen falta más docentes, y sobre todo para atender la dualización. Como le digo, necesitamos tutores, necesitamos otras figuras importantes en la Formación Profesional.

Doscientos sesenta se van a ir a las necesidades educativas, de momento. Ya le digo, ha sido una primera ampliación la que se ha producido. Doscientos sesenta van a ir directamente, especialistas a la atención de necesidades educativas, y luego 60 nuevos docentes se encargarán de las asesorías técnicas de toda la parte digital. Sabe usted que estamos también en plena digitalización del sistema educativo, que tenemos que terminar, por cierto, en el año 2025.

Por tanto, señoría, esta es la primera ampliación que se ha hecho, el reparto que se ha hecho de estos docentes, para poder atender todas las áreas de crecimiento y transformación del sistema.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

XII LEGISLATURA

18 de julio de 2024

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-24/POC-001976. Pregunta oral relativa a las obras en el IES Santa Catalina de Alejandría (Jaén)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén. Realiza la pregunta, por el Grupo Popular, el señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, frente a los anuncios incumplidos y las promesas incumplidas del Partido Socialista durante más de treinta y siete años, la realidad es que el Gobierno de Juanma Moreno, su Gobierno, está convirtiendo esas promesas, poco a poco, sin prisa pero sin pausa, en realidades. Pongamos algunos ejemplos.

Entre 2019 y 2023, en la provincia de Jaén, en su consejería, se han hecho más de cien actuaciones, con un total de 44 millones de euros, algo más de 44 millones de euros. Por ejemplo, 67 actuaciones en bioclimatización. O la creación y mejora de espacios para ciclos formativos, en institutos tan emblemáticos como el Himilce de Linares, el Puerta de Arenas de Campillo de Arenas o el IES Los Cerros, de Úbeda. Y también, 12 millones para aulas digitales interactivas. Esto, en la provincia.

Y si nos circunscribimos a mi ciudad, a la capital, a Jaén, pues se han hecho más de 39 actuaciones, más de 39 actuaciones, por importe superior a 22 millones de euros. Promesas incumplidas del Partido Socialista, frente a hechos. El Conservatorio Superior de Música Ramón Garay tuvo una inversión de más de cinco millones de euros en obras de rehabilitación, largamente esperadas. El nuevo Conservatorio Superior de Música avanza en su construcción 4.600 metros cuadrados, 8,4 millones de euros. Las obras de ampliación del IES de El Valle, también en ejecución, 1,5 millones de euros. O la inclusión de este centro, de este último centro, en la red de centros integrados de Formación Profesional, el primer centro de estas características que se integra en esa red, en mi provincia. Otra demanda de los profesores y del sector educativo. O la licitación de las obras del IES Santa Teresa, obra muy demandada por los vecinos del Bulevar. O, precisamente, la que nos ocupa en la pregunta que les voy a formular, el IES Santa Catalina, por cierto, un instituto en el que va a comenzar la ESO mi hija brevemente. Por lo tanto, tengo especial interés en que esas obras se desarrollen y se ejecuten.

Señorías, la realidad es que algunos carecen de legitimidad, por ejemplo, para acometer ahora críticas en la cuestión, por ejemplo, del Conservatorio Superior de Danza, otro proyecto largamente esperado, que ustedes han anunciado. Y con todos estos precedentes nosotros creemos que tienen ustedes credibilidad para que sepamos que se van a cumplir esas promesas. Otros no, por ejemplo, el exalcalde Julio Millán, el único paso efectivo que dio en relación con ese centro, a ese futuro centro, fue dejar sin efecto la cesión del terreno que se había hecho en su momento, concretamente en abril de 2019.

Por eso, señora consejera, yo le pido que haga una valoración de las obras que se van a llevar a cabo, que se están llevando a cabo ya, en el IES Santa Catalina de Alejandría.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bonilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

La verdad es que en toda la provincia de Jaén y en la capital se están llevando a cabo intervenciones importantes. Y lo que hay y lo que queda, que está en planificación.

Sin duda, el nuevo conservatorio de música, que abrirá sus puertas ya el año que viene, con recepción en enero o febrero del año que viene, es absolutamente impresionante. La verdad es que impresiona entrar en ese conservatorio de música que va a tener la ciudad de Jaén. Es verdaderamente impresionante, señoría, de lo cual yo me alegro mucho. Por lo tanto, son muchas, son muchas las actuaciones, y usted las ha nombrado.

El IES Santa Catalina de Alejandría, de Jaén, que estuvimos el otro día allí, es una preciosidad, por su amplitud, por la solera que tiene, de tantos años. La esencia y la excelencia además del centro. Pues yo me alegro muchísimo, muchísimo. Son casi 1.000 alumnos los que están en ese instituto: enseñanza secundaria, bachillerato, ciclos formativos. En fin, una amplitud en la oferta importante, y una adecuación, una rehabilitación integral del centro, que usted sabe que data de los años sesenta aproximadamente. Por tanto, necesita esa rehabilitación.

Pues, tanto el proyecto como la obra se han adjudicado en mayo, en el mes de mayo, a la UTE Hijos de Manuel Molina López y Revestimientos Ruiz, con la que se ha firmado ya el contrato el pasado mes de junio. En estos momentos están en la fase de proyecto y, una vez que se ultime la actuación completa, tardará aproximadamente 22 meses la ejecución de la obra. Yo espero que, si todo se desarrolla con normalidad, allá por el mes de octubre empiecen ya, empiecen ya las obras.

Es una intervención de muchísima envergadura, señoría. ¿Usted sabe las dimensiones que tiene el centro? ¿Se imagina la dimensión que tiene la cubierta del centro? Inmensa. Inmensa. Pues se va a renovar, se va a sustituir toda la cubierta, 2.575 metros cuadrados de cubierta, que se pone entera nueva. Renovación de carpinterías metálicas para aislamiento térmico, sustitución de persianas por un nuevo sistema de lamas, mejora de la envolvente del aula-taller ubicada en la antigua capilla, sustitución del sistema de calefacción, instalación de un sistema de bioclimatización mediante refrigeración adiabática, colocación de placas fotovoltaicas, reemplazo de todas las luminarias del centro por otras

nuevas con menor consumo energético. El núcleo de aseos será objeto de una reforma integral, garantizándose eficiencia en materia de agua. La rehabilitación supondrá también la actualización de las medidas de seguridad contra incendios y la adecuación de la instalación eléctrica, incluyendo dispositivos de control energético. Se diagnosticarán y solucionarán las patologías que afectan al edificio que contiene el gimnasio y las aulas de ciclos formativos. Se renueva la fachada. En definitiva, señoría, un obrón. Impresionante.

Es decir, un cambio, o sea, una intervención absolutamente integral de todo el edificio, que como le he dicho antes, pues supera o se acerca, si no me falla la memoria, a los 4,3 millones de euros. Por tanto, estamos muy satisfechos. Ahora lo que esperamos es que vaya lo antes posible, lo más rápido posible.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001980. Pregunta oral relativa al desarrollo normativo de la Ley de Autoridad Docente

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Es la pregunta número 10, porque la 8 y la 9 se retiran, relativa al desarrollo normativo de la Ley de Autoridad Docente. Y no está el señor Ruiz.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—¿Quién la lleva?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Miguel Ángel Ruiz. Creo que acaba de salir para hablar por teléfono. ¿Puede ser?

[Intervención no registrada.]

Estaba hablando por teléfono. Lo he visto salir. Bueno, pues tiene el turno de palabra el señor Ruiz. Cuando quiera.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Bueno, en julio de 2021, aquí, en este Parlamento, se aprobó la Ley de reconocimiento de autoridad del profesorado, de la que tuve la suerte de ser ponente en aquel momento y que elevaba la condición de autoridad pública del profesorado a rango de ley, algo muy demandado por la comunidad educativa. Esa ley se aprobó con 92 votos a favor, un amplio consenso, el PP, el PSOE, Vox, Ciudadanos. Con la única oposición, hay que decirlo, de la izquierda más radical, que pretendía directamente que elimináramos el concepto de autoridad.

Bueno, como digo, fue bien recibida por la comunidad educativa, y lo que quedaba pendiente era el desarrollo reglamentario, el desarrollo normativo de la misma. Y por eso, pues, tres años después le pregunto, señora consejera: ¿en qué estado se encuentra ese desarrollo y qué avances se han producido?

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, en julio de 2021 se aprobó en el Parlamento de Andalucía la Ley 3/2021 de reconocimiento de autoridad al profesorado. Se trata de una ley importantísima en nuestra comunidad autónoma, por ser la primera vez que la condición de autoridad pública al profesor andaluz se eleva a rango de ley. Y el reconocimiento de dicha condición, señoría, por parte del Parlamento es, consecuentemente, un reconocimiento social de toda Andalucía.

Una ley, además, que ha recibido un amplio apoyo, que recibió un amplio apoyo del arco parlamentario, lo que refuerza aún más si cabe el apoyo social que recibe nuestro profesorado. Tras la aprobación de la ley, quedaba continuar trabajando. Hemos hablado en alguna ocasión, lo hemos puesto de manifiesto aquí en la comisión. Tocaba, quedaba continuar trabajando en el desarrollo reglamentario de la misma. Y hoy puedo compartir con ustedes, señorías, que, tras muchas horas de trabajo, muchos meses de trabajo y el intercambio de distintos borradores y múltiples aportaciones, el pasado 17 de junio, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, de la mano de los sindicatos, se acordó el primer borrador definitivo, que en breve será aprobado por el Consejo de Gobierno, con importantes novedades para nuestros docentes.

Además de reforzar los derechos del profesorado, se desarrolla el contenido de la condición de autoridad pública del profesorado. Se refuerza, en este sentido, la presunción de veracidad del mismo en el ejercicio de sus funciones. Se regula también el deber de respeto hacia el profesorado, y se dota de garantías jurídicas a aquellos supuestos donde debe ejercer sus funciones para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y asegurar el cumplimiento de las normas.

Ahora bien, señorías, pese a que lo que les he dicho es importante, estas cuestiones que se regulan en el reglamento, yo creo que hay dos novedades muy importantes que aporta la norma, y suponen un paso adelante también en el desarrollo de esta autoridad del profesorado. Pues, mire, señoría, la primera es la articulación de un proceso de cobertura y asistencia jurídica al profesorado que, por el ejercicio legítimo de sus funciones, lo necesite. Y, si bien es cierto que la asistencia jurídica no es una novedad en sí, se modifica el procedimiento de solicitud, se reducen los trámites y se facilita enormemente la asistencia jurídica directa a cada uno de los docentes que la requiera.

Pero es que, además, se crea una unidad de apoyo para ayudar al profesor en este trámite. Además, esta unidad de apoyo será la encargada de proporcionar la asistencia psicológica al profesorado, un derecho que, como consecuencia de este decreto, podrá hacerse efectivo. Esta asistencia psicológica se va a prestar por parte de empleados públicos con el perfil profesional de psicología, y se integrarán en estas unidades en un número proporcional al número de docentes que existen en cada provincia, de forma que la prestación de asistencia pueda ser efectiva.

Por tanto, el decreto también recoge otras medidas de reconocimiento, como campañas para promover la consideración de vida al profesorado, premios y menciones de mejores prácticas, planes de formación específica. En definitiva, otras cuestiones también importantes. Yo he resaltado las que me han parecido que son más importantes, pero, desde luego, yo creo que es un buen salto adelante el que ten-

gamos ya este decreto a punto de llevar al Consejo de Gobierno, y sobre todo que nazca de ese consenso de la mesa de los sindicatos, de todos. Se ha tardado un tiempo, pero ha salido con todas las propuestas y con todas las mejoras que se le han podido incorporar. Así que vamos adelante y vamos también mejorando la situación de nuestros docentes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-001981. Pregunta oral relativa al nuevo CEIP en la zona Vega de Acá (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa al CEIP zona de Vega de Acá, de Almería, que realiza la pregunta el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy volvemos a hablar de Almería. Y lo volvemos a hacer en positivo. Una vez más volvemos a hablar de más inversiones educativas para la ciudad de Almería.

Y una vez más, señora consejera, usted vuelve a ser protagonista de buenas noticias para una tierra como Almería, que durante muchos años ha carecido de las mismas. Lo hizo siendo consejera de Cultura, entre otras cosas, con la rehabilitación del principal monumento de la provincia de Almería, como es nuestra Alcazaba, la fortaleza musulmana más grande de toda Europa del siglo X. Y lo está haciendo como consejera de Educación con la puesta en servicio del conservatorio de Danza más moderno de toda Andalucía, como es el Kina Jiménez.

Y lo está haciendo también con nuestros colegios y nuestros institutos. Y es que el Gobierno de la Andalucía líder ha ejecutado ya casi ochenta millones de euros en casi trescientas catorce inversiones que se han realizado en los colegios e institutos de la provincia de Almería. Por cierto, multiplicando por tres lo que invirtieron en el mismo periodo aquellos que se les llena la boca de hablar de lo público y que sencillamente lo denigran.

Y gracias a eso, gracias a su trabajo, señora consejera, ahora Almería tiene más colegios que hace cinco años. Ahora Almería tiene más institutos que hace cinco años. Ahora Almería tienen más profesores y mejor pagados que hace cinco años. Y a pesar de que tenemos menos alumnos. Pero, a pesar de todo eso, queda mucho por hacer. Y el nuevo colegio en la Vega de acá, en el barrio de La Goleta de Almería, es un ejemplo de lo que queda pendiente. Y es que hablamos, señorías, de la zona de expansión de la ciudad de Almería, donde cada día son más los almerienses que encuentran en ese barrio la mejor forma y el mejor lugar para vivir. Y por eso nuestra alcaldesa, María Vázquez, va a construir viviendas públicas desde el Ayuntamiento de Almería, que se va a sumar a las que ya se han realizado en la misma zona. Y como hay más niños, el Ayuntamiento de Almería ha construido tres parques infantiles: el de la calle [...], el de los Jardines de Enfermería y el infantil de La Goleta. Y eso se nota. Se nota en la evolución al alza de las solicitudes de escolarización en toda la zona.

Y teniendo en cuenta que todavía queda mucho por expandir en la zona y mucho por..., familias por irse a vivir a la zona, se hace más necesaria que nunca la construcción del nuevo CEIP de tipología C3. Y por eso nuestra alcaldesa se ha alineado con los vecinos y con usted misma, para hacer posible que esta demanda sea una realidad mediante una colaboración entre administraciones, que se con-

vierte en el mejor ejemplo de esa vía andaluza que apuesta por el diálogo, la cooperación y la igualdad territorial, acabando con los desequilibrios históricos que dividían a Andalucía entre andaluces de primera y andaluces de segunda. Primero cediendo por parte del ayuntamiento el solar necesario para la construcción del mismo. Y el segundo, mediante ese convenio de colaboración que hará posible la construcción de este. El pasado 3 de julio, usted mismo, con los vecinos y con la consejera y con la alcaldesa de Almería *in situ* publicaron la noticia.

Y, por tanto, y por ese acuerdo para la construcción de este colegio en La Vega de Acá, en el barrio de La Goleta, es por lo que le pregunto.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le agradezco sus palabras y su intervención. Es verdad que son muchas las actuaciones que se han hecho en Almería, pero nos queda mucho. Nos queda muchísimo todavía en Almería, porque, como hemos comentado anteriormente, pues tienen muchos puntos de expansión demográfica y hay mucha presión de escolarización.

Intentamos cumplir con todo lo que está en programación de años anteriores, porque sigue haciendo falta. En Almería, no han dejado de hacer falta. Y luego hay otras infraestructuras, como Vega de Acá, que son más nuevas, que se han incorporado a la planificación ya durante estos cinco años, pero que la presión es tan importante, demográfica, que hay que abordar cuanto antes.

Y la verdad es que en este sentido, pues, con toda la presión que llevamos nosotros de licitación de obras, de ejecuciones de proyectos, de que es tremendo el ritmo que se lleva en la consejería, pues, la verdad es que esto ha sido un gran ejemplo de colaboración por parte del Ayuntamiento de Almería. Estamos tramitando, efectivamente, ese convenio porque la alcaldesa no solamente ha puesto a disposición el solar, que lo que corresponde en este caso es poner a disposición un solar, por cierto, magnífico, impresionante, ahí en esa zona nueva de expansión, sino que es que además, para ayudarnos a ir más rápido, para que vayamos más rápido, ella se va a ocupar, el ayuntamiento se va a ocupar de la licitación del proyecto, que, por supuesto, nosotros vamos a supervisar debidamente para que cumpla con todos los requisitos en esa colaboración que vamos a mantener y, de esa manera, señoría, pues ir más rápido y poder sacar adelante ese colegio de La Vega de Acá de una manera más rápida.

Es un sistema que estamos llevando a cabo con algunos ayuntamientos. También, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Dos Hermanas, de aquí, de Sevilla, que está funcionando también bien el convenio,

pero verdaderamente es un alivio también a la hora de poder ir más rápido, cuando son zonas de muchísima presión, como ocurre.

Así que yo estoy muy, muy, muy agradecida a la alcaldesa y al ayuntamiento por facilitarnos no solo esos 14.500 metros cuadrados de parcela, sino también por comprometerse a la redacción, a toda la parte del proyecto, lo que nos va permitir, después de la supervisión, a nosotros ejecutar la obra. Va a ser un colegio muy grande, un colegio impresionante, con sus aulas de Infantil, 12 de Primaria.

Va a tener aulas de pequeño grupo, de apoyo, de Educación Especial, biblioteca, gimnasio, comedor, sala de usos múltiples, una gran sala de profesorado, toda la parte de despacho de dirección, secretaría, salas para la ampa, por supuesto, también para el alumnado, van a tener un porche cubierto, zonas de juego en Infantil y Primaria. En definitiva, va a ser un gran colegio. Y a mí la alegría que me da y la satisfacción es que además, como hemos estado allí, y es que verdaderamente hace mucha falta, son muchas, hay muchas viviendas llenas de niños pequeños y necesitan ese colegio, pues, la alegría de poderlo hacer en colaboración con el ayuntamiento para poder ir más rápido en estos momentos en los que estamos con una presión tremenda en varios puntos de Andalucía y no damos abasto con las licitaciones.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-002010. Pregunta oral relativa al IES Vicente Aleixandre de Sevilla

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente, la presunta 12, relativa al IES Vicente Aleixandre de Sevilla, que realiza el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra la señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías.

Consejera, buenas tardes.

Una vez más, el Grupo Socialista traemos a esta comisión una pregunta sobre recortes en líneas educativas en centros públicos, más de 2.000 en toda Andalucía y 700 en la provincia de Sevilla, desde que ustedes están en el Gobierno de la Junta.

En esta ocasión la pregunta va referida al IES Vicente Aleixandre, del barrio de Triana, en Sevilla, una zona donde ustedes están llevando a cabo durante estos últimos años un importante menoscabo de líneas públicas, tal como nos traslada la ampa, año tras año en sus seis años de Gobierno, negando líneas nuevas, a pesar de ser absolutamente necesarias, al IES Vicente Aleixandre, que están poniendo en una difícil situación poder estudiar en este prestigioso instituto de Triana.

Este año se añade un nuevo problema a los muchos de años anteriores, pues el centro, curiosamente, consejera, y quiero que de verdad tenga usted atención, porque la ampa nos está viendo y escuchando, lo sé que lo tiene, tiene tres líneas en primero de Bachillerato y sólo dos en segundo de Bachillerato. ¿Qué piensan desde la consejería hacer con el alumnado, consejera? Nos decían los padres y madres, desesperados, que si pensaban que les iban a dar clases en el patio a los alumnos, ¿o acaso están pensando en trasladar a centros privados a esos alumnos y alumnas para aumentar los conciertos, consejera?

Esta situación genera un enorme perjuicio a los alumnos, alumnas y a sus familias, a las familias de Triana, así como a aquellas familias que usted sabe bien, como yo, que trabajan en aquel barrio y que también quieren elegir este centro para sus hijos e hijas. Están perdiendo esos alumnos y esas familias el derecho fundamental que usted tanto defiende, consejera, a la libre elección de centro, por su errática y privatizadora política educativa.

Consejera, ¿esta decisión de recortar líneas —le pregunto— públicas en este instituto y en esta zona de Sevilla está tomada de manera interesada o deliberada para favorecer a la educación privada? Solo con los centros adscritos al IES Vicente Aleixandre ya se superan las ratios, como usted bien conoce, por los números, que los conoce usted y los conozco yo. Además, se tienen que hacer las matriculaciones de septiembre. ¿Por qué le niegan sistemáticamente una nueva línea al IES Vicente Aleixandre, un instituto público, mientras están, consejera, concertando con centros privados? Se lo preguntan los padres

y madres, la AMPA, y se lo preguntamos desde el Grupo Socialista. Las familias, consejera, que, como le he dicho anteriormente, nos están viendo en esta comisión, esperan de manera impaciente una respuesta positiva y lo más concreta posible a sus demandas.

En el Grupo Socialista, que es el autor, como es lógico, de esta iniciativa, de esta pregunta, también esperamos esa respuesta positiva, consejera, y afirmativa por su parte. Y, por favor, no esperen, como es su costumbre, a finales de septiembre para decirle a la dirección del centro que tienen una línea más, con el trasiego y el trastorno que les produce tener que ubicar alumnos, alumnas y al profesorado, y sobre todo con la pérdida que han sufrido desde junio a septiembre de alumnos, por no tener los padres y madres la seguridad de que puedan estudiar en aquel IES. De verdad, lo que pedimos desde el Grupo Socialista, consejera, es que blinde la educación pública, que blinde los institutos y los centros públicos, y que dejen de recortar en líneas educativas en los centros públicos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias también por su intervención.

Un saludo también a los padres y las madres de este magnífico instituto Vicente Aleixandre de Sevilla.

Señoría, el Vicente Aleixandre es un instituto, un centro educativo importantísimo para la ciudad de Sevilla, para el barrio en el que se ubica, de una gran excelencia educativa, que ha sacado promoci-ones adelante impresionantes en el alumnado, señoría, y por el que hemos apostado. Nosotros, señoría, ¿cómo entendería usted, cuando ha dicho lo de las líneas, que si se suprimen, que si no sé qué, señoría, cómo no vamos a querer apostar por un centro en el que, en los últimos años —que esto también se lo habrá dicho la comunidad educativa del Vicente Aleixandre—, hemos hecho una inversión de 600.000 euros, señoría? En ese instituto, 600.000 euros, señoría.

Se han llevado a cabo obras de bioclimatización con instalación del sistema fotovoltaico, se ha sustituido la caldera, se ha renovado la red de distribución. Hemos hecho, señoría, importantes inversiones en ese centro, porque es un centro muy bueno, que hace mucha falta en la ciudad de Sevilla.

Por tanto, señoría, evidentemente no se puede poner en discusión, de verdad, ni se puede poner en duda la apuesta que tenemos por ese centro. Usted se refiere a la escolarización, a las líneas, que es lo que usted me ha preguntado. Mire, ahora mismo se confirmará de manera definitiva al inicio de curso, una vez finalizado el proceso de admisión, tanto ordinario como extraordinario. Por lo tanto, todavía estamos en proceso de planificación.

No es que yo no quiera dar la noticia o decir ahora o dentro de diez días, es que la planificación tiene sus tiempos también, señoría. Y ahora mismo yo no puedo. Mire, por ejemplo, señoría, por ejemplo, todavía no se ha cerrado el proceso. Aún se están certificando matrículas, no ha terminado la evaluación, el alumnado de primero de bachillerato se examinará en septiembre, y entonces sabremos también cuántas plazas son necesarias en segundo de bachillerato. Y continuamos trabajando también en el refuerzo de plantillas para el próximo curso.

Por tanto, señoría, no hay ninguna decisión tomada todavía. Como hay algunas variables que se van a ir destapando a lo largo de estas semanas, por ejemplo, esa evaluación del alumnado de primero de bachillerato que se examina en septiembre, pues cuando se tenga el mapa, ¿no?, la foto completa de cómo queda, si hace falta una línea, se pone, y no hay ningún problema.

Este instituto funciona estupendamente. Por tanto, si tienen niños y hace falta, se pondrá. Y eso es lo que le puedo decir, pero, vamos, que es un instituto por el que se ha apostado mucho y vamos a seguir apostando por él.

Muchas gracias.

Gracias, señoría.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-002013. Pregunta oral relativa a las obras de mantenimiento del CEIP Emilio Carmona, Maracena (Granada)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta del Grupo Socialista también, relativa al CEIP Emilio Carmona de Maracena.

Y tiene la palabra el señor Noel López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, esta pregunta, más que pregunta, es un ruego, y le traslado el porqué: estamos hablando de unas circunstancias de seguridad. No quisiera que esta pregunta, y más bien ruego, conllevara un debate de competencias. Y le explico el porqué. Porque, como bien sabe usted, en 2021 hubo un enjambre sísmico que afectó a Granada y en particular a diferentes municipios, entre ellos a Maracena. Evidentemente, y por desgracia, afectó de forma estructural al colegio Emilio Carmona. Un colegio que, como bien sabe, prácticamente atiende a unos 800 niños y niñas. Y tanto la comunidad educativa como el ayuntamiento se han dirigido a la delegación provincial, y la verdad es que no tenemos una respuesta negativa, pero tampoco afirmativa. Hay informes técnicos que acreditan la necesidad de actuación en lo que se refiere a cuestiones tan sumamente importantes como estructura, pilares, vigas, etcétera.

Le digo que no quisiera que fuera una cuestión de debate competencial porque es cierto que la delegación provincial, que la consejería, ha actuado con el mismo problema, pero bastante más pequeño, en el colegio Las Mimbres, en Maracena, con una inversión de 40.000 euros. Estamos hablando de que la inversión que necesita el colegio Emilio Carmona es mucho mayor. Por tanto, me gustaría que el criterio fuera el mismo y que no se cambiara por el simple hecho del coste económico, porque estamos hablando —y le vuelvo a decir—, estamos hablando de seguridad, porque ya los padres y madres están trasladando que, si esto perdura y sigue así, no van a llevar a los niños al colegio, sobre todo en determinadas zonas del colegio. Y como entenderá usted, tanto el Grupo Socialista como el ayuntamiento, y entiendo por ende que usted como consejera, lo que quieren es, ante todo, tranquilizar y estabilizar una situación que necesita de la actuación de la Administración.

Por tanto, le apelo y le ruego que dé solución a un problema de seguridad en el colegio Emilio Carmona. Muchas gracias, consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, presidente.

Y, señoría, muchas gracias por el tono de su intervención.

Mire, yo le voy a decir también en qué punto estamos en estos momentos. Vamos a ver, mire, el pasado 11 de junio la delegada territorial de Educación junto al gerente provincial de APAE y el jefe de servicio de planificación se reunieron con el alcalde de Maracena y le trasladaron, una vez más, que la intervención que necesitaba el centro era competencia del ayuntamiento, que usted me estaba diciendo que no entre en el tema de competencias. Pero, claro, tengo que entrar porque es que algunas veces nos corresponde a nosotros y otras veces no. Pero no se preocupe.

En base a distintos informes técnicos, todos esos informes técnicos, señoría, que nosotros también valoramos y tenemos, vienen a avalar lo mismo: que esta intervención es competencia del ayuntamiento. Pero, además, señoría, no era ni mucho menos la primera vez que se producía o que se transmitía al ayuntamiento la necesidad de esta intervención por parte del mismo. Tanto el centro educativo como el propio Ayuntamiento de Maracena tienen un informe de julio de 2021 de la Agencia Pública, de APAE, en el que se contesta técnicamente todo lo que ocurre en el colegio, incluso se especifica el posible origen de la patología del colegio. Y también la necesidad o las consecuencias de no haber conservado debidamente en este periodo el centro educativo. Pero, además, señoría, preocupada también porque el ayuntamiento no intervenía, la delegación de Granada, en octubre de 2021, requirió al Ayuntamiento de Maracena para que en el plazo de un mes procediera al cumplimiento de las obligaciones de conservación y mantenimiento del colegio.

Señoría, como usted bien ha puesto de manifiesto, señoría, no es un problema de falta de compromiso. Este Gobierno, desde enero del 2019, desde que llegó el Gobierno del cambio, ha invertido en Maracena casi seis millones de euros. No es un problema con Maracena, ni con el sistema educativo de Maracena, ni con el parque de centros educativos, señoría. Casi seis millones de euros, solo en Maracena. ¿Por qué no íbamos a hacer una actuación que fuera de nuestra competencia, después de invertir casi seis millones, señorías? Es que esa es la pregunta.

Es decir, hemos construido el nuevo instituto, décadas. Hemos llevado actuaciones en el IES Manuel de Falla, en el CEIP Maestra Teresa Morales, en el Emilio Carmona, en el CEIP Los Mimbres. Y seguiremos haciendo todo lo que nos corresponda, señoría. Todo lo que nos corresponda.

Pero, claro, ¿qué les quiero decir con esto? Que nosotros no tenemos ningún problema. Hombre, problema, verá, hay veces que las obras tienen que esperar un poquito más en función del tiempo de ejecución que lleven, del presupuesto que tengamos. Pero cuando son de nuestra competencia nosotros intervenimos. Y en este caso es que es evidente que es una cuestión del ayuntamiento.

Claro que me preocupa. Me preocupa que no intervenga. Cuando un centro necesita una actuación, la necesita. Pero claro, señoría, usted también tiene que entender que si nosotros asumiéramos, además de nuestras competencias, las competencias que corresponden a los ayuntamientos, es que no habría presupuesto autonómico que lo mantuviera, señoría. Aparte de que no hay capacidad de gestión para eso.

Entonces, ¿qué problema podemos tener después de haber invertido casi seis millones de euros, señorías? Entienda lo que le digo. Otra cosa es que usted me diga: «Es que usted no ha invertido nada en Maracena». Señoría, si es que lo hemos demostrado: que, cuando es nuestra competencia, invertimos.

Por tanto, hombre, en este tema, yo creo que el ayuntamiento tendría que dar una paso adelante, señoría. Asumir sus competencias, antes de que el edificio se deteriore más.

Muchísimas gracias. Y le repito, muchas gracias por el tono de su intervención.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002037. Pregunta oral relativa a la calidad educativa en el IES Antonio de Ulloa, en La Rinconada (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Vox, relativa al instituto Antonio Ulloa, de La Rinconada.

Y tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Bueno, muchas gracias a mis compañeros por permitirme estar aquí, haciendo esta pregunta de mi provincia, del pueblo de La Rinconada.

Mire, el IES Antonio de Ulloa lleva siete años esperando la construcción de una nueva fase, una nueva nave, para impartir las enseñanzas de Formación Profesional, y solicita algo muy sencillo: pues, un centro digno para los estudiantes y para los profesores. Siete años llevamos ya esperando este tema. Cinco de ellos, con el partido de Moreno Bonilla, lo acaba usted de comentar, con el Gobierno del cambio. Le preguntamos si a usted le parece razonable esta espera. Desde luego, y ahora que tanto se utiliza la palabra singularidad, aquí lo que Vox y muchos andaluces pueden entender por singularidad es el enorme retraso, dejadez y olvido que esta consejería ha tenido y está teniendo con este centro educativo de La Rinconada. Singularidad en la atención de su comunidad educativa y singularidad en el impulso de las infraestructuras, ambas en el peor de los sentidos.

Con ello, a pesar de que en el año 2017 se presupuestó la ampliación y reforma de la nave para la Formación Profesional, aún en 2024 las instalaciones no han contado con reforma alguna y han seguido sufriendo deterioro, hasta el punto de impedir impartir las enseñanzas en este espacio. ¿Considera este Gobierno una buena gestión en el desarrollo de este instituto de La Rinconada?

Tanto profesores como alumnos han sufrido este curso inseguridad, y, a pesar de haberse trasladado esto a la delegación territorial de Sevilla, el curso lo han acabado en pésimas condiciones, consejera.

Mire, nuestro concejal de La Rinconada, Amador Martínez, ha venido también a esta casa a pedirnos que, más pronto que tarde, se implemente esta construcción para bien de los profesores y los jóvenes, que tienen derecho a una nueva ubicación y a trabajar y estudiar en condiciones dignas, consejera.

Dicho lo cual, nos gustaría saber: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar la calidad educativa en el IES Antonio de Ulloa, en La Rinconada, Sevilla?

Muchas gracias, consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo encantada, de nuevo, señoría, de responder a esta misma pregunta. Pero sí tengo que decirle que ya estuvimos hablando de este tema en la pasada comisión. Una compañera del Grupo Socialista, precisamente, registró también una pregunta en relación al Antonio Ulloa. Entonces, no es mucho lo que han cambiado de una comisión a otra las intervenciones o las actuaciones que se han llevado a cabo. Pero yo no tengo ningún problema en comentarle como está la situación.

Mire, señoría, La Rinconada es un municipio con el que además tenemos una magnífica relación desde el punto de vista educativo. Gracias a ese diálogo, a la puesta a disposición de los terrenos y a todo, pues, se está construyendo allí, precisamente, en La Rinconada, el Centro de Formación Integrado, de Formación Profesional Aeroespacial, que va a ser el más importante de nuestro país. En La Rinconada. Y que abre sus puertas este mes de septiembre. Una intervención o una inversión que se acerca a los 15 millones de euros, en La Rinconada, gracias, precisamente, también a ese diálogo que mantenemos, constantemente, con ese municipio, que es importantísimo.

Aparte de ello, hemos ejecutado seis inversiones importantes. Seis obras. Dos están, ahora mismo, en ejecución y tres tenemos en proyecto, en La Rinconada.

Sabemos, señoría, que la nave de fabricación, a la que usted hace referencia, presenta deficiencias. Unas deficiencias que vienen desde el año 2018. Vienen desde antes. Nosotros lo sabemos. Por ello, se diseñó una actuación que, por causas ajenas a la consejería, como otras veces nos ha pasado con otras actuaciones, señoría, eso no se puede evitar, no llegó a formalizar el contrato la empresa adjudicataria. A partir de ahí, señoría, y tras la inflación de los últimos años, es necesaria una actualización del proyecto, que es en lo que estamos ahora mismo. Una actualización de ese proyecto antes de proceder a la licitación de las obras.

Como esto lleva tiempo, ¿qué es lo que hemos hecho? Pues, como lleva tiempo, y para garantizar la seguridad a la que usted hacía referencia, se ha transferido al centro un importe adicional para gastos de funcionamiento de más de 60.000 euros. Para mejorar las luminarias, reformar la cubierta, adecuar la maquinaria del taller, trasladar maquinaria obsoleta para liberar espacio. Son unas intervenciones de impacto de choque que van a servir para amortiguar esa situación hasta que se pueda licitar la obra, que, como digo, se atascó por ese abandono en la adjudicación, que no se llegó a formalizar y que luego ha habido que actualizar el proyecto.

Sí hay una novedad, señoría, con respecto a la última comisión donde hablamos, también, de ese tema, que, como digo, fue a una pregunta del Grupo Socialista. Y es que estas actuaciones de impacto, estas, de los 60.000 euros que se le han pasado al centro, acabaron el viernes pasado. Y está el centro muy contento de cómo ha quedado con estas pequeñas intervenciones.

Luego decirle, señoría, también, que en ese centro hemos invertido, y concluyó en julio del 2022, en julio del 2022, la ampliación de seis aulas. Ochocientos cincuenta mil euros. Es decir, que a pesar del atasco de esta obra, de esa nave en concreto, nosotros hemos seguido interviniendo en el centro. Y hemos terminado un aulario nuevo, como digo, 850.000 euros. Y esto le estoy hablando de julio del 2022. Ahora, hemos terminado, también, en el Instituto San José de La Rinconada, otra obra de 130.000 euros.

Por eso le digo, señoría, es verdad, que esto se atascó en su momento y estamos intentado actualizarlo para licitarlo. Pero que con La Rinconada es que tenemos una fluidez tremenda y se están haciendo muchísimas inversiones y, en fin, están saliendo adelante todos los proyectos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-002041. Pregunta oral relativa a las malas condiciones en las infraestructuras del CEIP Giner de los Ríos, Málaga

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos la comisión con la última pregunta, del Grupo Parlamentario Vox, relativa al CEIP Giner de los Ríos, de Málaga.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, en esta ocasión les voy a hablar de las deficiencias de otro CEIP de Málaga, en concreto del Giner de los Ríos. Una constante que nos trasladan casi todos los centros es la necesidad imperativa de sombra. En la zona infantil, en primavera y en verano, como podrán imaginar, es imposible estar unos minutos al sol.

En este centro, permanecer en el exterior es, vamos, es hasta peligroso. Tiene unos árboles muy jóvenes que apenas dan sombra. Otro centro más, de los cientos que hay por toda Andalucía, a los que no ha llegado aún su plan de bioclimatización.

Otro problema asociado también a esto es el tema de la electricidad. Cuando conectan en invierno una o dos estufas, saltan los térmicos; es decir, no tiene potencia suficiente este centro para esas estufas, que, como comprenderá, hay días en invierno en los que los más pequeños pasan frío. Tememos que la falta de potencia no es simplemente de contratación. Tendrán que realizar algunas reformas para que la instalación aguante.

Otro tema que nos preocupa. En la zona deportiva tienen un muro apuntalado, con riesgo de caída. Es cierto que está vallado y protegido, pero no es la mejor imagen para un centro en el que hay muchos menores.

Termino trasladándole otra constante. Este centro tiene cocina *in situ*, pero no de gestión directa, y se encuentran con un problema. Mire, nos trasladan la necesidad que tienen de pintar el comedor. Hacen la petición formal al Ayuntamiento de Málaga y este les contesta que es competencia suya, de la APAE. Traslada esa petición a la APAE y esta dice que es competencia de la empresa adjudicataria. Y se lo piden ya, por fin, a la empresa adjudicataria, y dice que, al no venir en el pliego de condiciones, pues, no le compete. Lo dicho, consejera, una vez más, todos sacan balones fuera.

Un centro más, este, en toda Andalucía, en este en concreto, el Giner de los Ríos, en Málaga, con muchas necesidades y que nadie atiende. Por eso desde Vox les trasladamos la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería para garantizar un buen estado de las infraestructuras del CEIP Giner de los Ríos de Málaga?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, también por su pregunta, porque, además, preguntar por este centro, aparte de lo que hablemos ahora de las infraestructuras, es traer a la retina su principal característica o por lo que es referente en Andalucía este centro, que es su magnífica aula hogar, que es un ejemplo impresionante de inclusión, como lo trabajan allí, en esa aula que tienen. Un espacio que simula una vivienda, señoría, con su comedor, su cama, su cocina, que está pensado para los alumnos que tienen algún tipo de discapacidad, fundamentalmente trastorno del espectro autista u otras necesidades, para que puedan y aprendan sus rutinas básicas: de limpieza, de aseo, de tareas de la casa, de aprendizaje de cómo poner la mesa, hacer la cama, para fomentar precisamente su autonomía. Y esta aula hogar es un ejemplo de inclusión que funciona ahí, en ese colegio, efectivamente, al que usted se ha referido.

Mire, hemos llevado a cabo actuaciones relevantes en el Giner de los Ríos, señoría. En junio de 2023, hace un año aproximadamente, finalizó la actuación para reparar todas las patologías del edificio, que las tenía. Superó los 100.000 euros esa actuación. Luego, por ejemplo, en octubre de ese mismo año, que estamos hablando, de fechas recientes, del año pasado, vamos, en octubre de ese mismo año se procedió a adaptar la cocina. Efectivamente, adaptación de espacios para disponer de una cocina *in situ*, la cual ha sido completada con otra actuación en el mes de noviembre para que el centro pueda disponer de la cocina.

Entonces, la verdad, no sé, señoría. Voy a informarme, voy a consultar y voy a preguntar para saber qué otras actuaciones hacen falta. Pero es un centro en el que hemos intervenido recientemente, y que es un centro que funciona muy bien. Como digo, además, un referente en inclusión, a través de su aula hogar.

Y luego, yo insisto, todas las administraciones tenemos que asumir nuestras competencias. Es que, si no, es imposible mantener esto. Es imposible mantener el sistema educativo de Andalucía si las administraciones no asumen cada una sus competencias. Nosotros no llegamos. Es imposible. Y yo, por ejemplo, señoría, en Málaga, que se ha hecho una inversión tremenda a lo largo de estos años, solamente, lo tenía aquí anotado para decirselo. Solamente en la capital, olvídense de la provincia. Solo en la capital de Málaga se han finalizado, a día de hoy, actualizado a día de hoy, 113 actuaciones. Se han certificado 19 millones de euros. Y hay, ahora mismo, 23 en ejecución por valor de 4 millones. Muchas de ellas, evidentemente, también de cara a la escolarización del próximo curso, como no podía ser de otra manera: barreras arquitectónicas, adecuación de ascensores, adecuación de aulas específicos. Lo propio del inicio de curso.

Pero quiero decirle que asumimos... Otra cosa es que vayamos con retraso en muchas infraestructuras. Yo lo asumo, lo digo. Falta mucho, entre todo lo que está entrando y todo lo que falta por sacar, por más que corremos, vamos con retraso. A mí no me importa asumirlo y decirlo. Es que es verdad. Pero yo creo que estamos asumiendo y estamos cumpliendo con nuestras competencias.

Ya le digo, en este centro hemos invertido un dinero importante para que esté bien. No obstante, señoría, yo lo voy a preguntar, por si hay algo que a nosotros se nos haya pasado de lo que usted ha puesto de manifiesto.

Muchas gracias por su intervención también, señoría.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues se termina la comisión. Se cierra el periodo de sesiones.

Os deseo a todas las señorías que pasen un buen verano, que descanséis lo que podáis. Y nada, nos vemos en septiembre.

Muchas gracias.

